



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

PROGRAMA OPERATIVO

ESTADO: TABASCO
UNIDAD MEDICA: HOSPITAL GENERAL "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ"
ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
PROFESOR TITULAR: DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

2006 - 2007



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

DEFINICION:

Programa Operativo es el instrumento que señala el desarrollo de la residencia calendarizada por servicios, rotaciones, sesiones departamentales y generales, actividades académicas y de investigación, tiempos para la toma de alimentos, descansos, guardias y vacaciones, de acuerdo con el plan de estudios correspondiente.



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

**CAPITULOS QUE DEBEN CONTENER LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LOS
CURSOS DE ESPECIALIZACION MÉDICA.**

1. INDICE
2. DATOS GENERALES DEL CURSO.
3. OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO.
PERFIL DEL ASPIRANTE
PERFIL DEL EGRESADO
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.
5. LISTADO DE ALUMNOS.
6. GUARDIAS.
7. PERIODOS VACACIONALES.
8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS.
9. ROTACION POR OTROS HOSPITALES.
10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS POR SERVICIO.
11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRA HOSPITALARIAS.
12. PROGRAMACION DE ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS.
13. LISTA TITULOS DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION.
14. EVALUACION.
15. ROTACION RURAL.
16. BIBLIOGRAFIA BASICA EXISTENTE EN EL HOSPITAL.
17. BIBLIOGRAFIA BASICA SUGERIDA.
18. OTROS DATOS
19. ANEXO. LINEAMIENTOS DE RESIDENTES.

CAPITULO	DESCRIPCION DE CONTENIDO
1. Índice	Elemento útil para el manejo del documento.
2. Datos Generales:	Es el conjunto de datos que identifican al curso de especialización y comprende: 2.1 Nombre del curso. 2.2 Fecha de inicio y término del curso. 2.3 Hospital sede o subsede. 2.4 Institución de Educación Superior que avala el Curso. 2.5 Cuerpo directivo del hospital sede. 2.5.1 Director. 2.5.2 Jefe de Enseñanza. 2.6 Personal docente. 2.6.1 Profesor titular del curso especificar su cuenta con nombramiento universitario y anotar antigüedad. 2.6.2 Profesor (es) adjunto (s). Especificar si cuenta (n) con nombramiento universitario Y anotar antigüedad. 2.6.3 Profesores colaboradores o invitados.
3. Objetivo del programa operativo.	Señala lo que se pretende lograr. Redactar el objetivo para el plan de trabajo. Perfil del aspirante Perfil del egresado
4. Temario unidades Didácticas.	Se señalan las unidades didácticas que comprenden el curso y los temas por cada una de ellas. Debe ser congruente con el PUEM y se deben señalar las fechas que comprende su desarrollo.

5. Listado de alumnos: Nombre de los residentes por grado académico.
6. Guardias: Son el conjunto de actividades asistenciales y académicas que realizan los residentes al término de su jornada de trabajo en la unidad de atención médica. Debe incluir:
 - 6.1 Nombre del médico residente.
 - 6.2 Grado académico.
 - 6.3 Tipo de guardia (A,B,C,D)
 - 6.4 Horario de guardia.
7. Periodos vacacionales: Son los periodos anuales de descanso a los que tiene derecho el residente comprende:
 - 7.1 Calendarización anual por grado académico.
 - 7.2 En la parte inferior del cuadro se deberán anotar las fechas a las que corresponden los periodos vacacionales.
8. Rotación mensual por los servicios. Este capítulo contempla el paso por los diferentes servicios que requiere el desarrollo de curso. Contiene:
 - 8.1 Nombre y grado académico del alumno.
 - 8.2 Hospital al que rota.
 - 8.3 Servicio por el que rota.
 - 8.4 Fechas que corresponden al periodo de rotación.Se elabora por separado para cada grado académico.

9. Rotación por otros hospitales. Es el paso por los servicios de otros hospitales que apoyan al hospital sede. No debe incluir la información de la rotación rural. Comprende:
- 9.1 Nombre del residente.
 - 9.2 Hospital al que rota.
 - 9.3 Servicio al que se asigna.
 - 9.4 Fechas de inicio y término de la rotación por ese Servicio.
10. Actividades clínicas y académicas diarias por servicio. Es el conjunto de acciones a realizar por el residente en el servicio en el que esta asignado, incluidas las relacionadas con la docencia, en las que debe de participar activamente. Comprende:
- 10.1 Visita a salas.
 - 10.2 Recepción y entrega de servicios.
 - 10.3 Revisión de ingresos.
 - 10.4 Elaboración de historias clínicas.
 - 10.5 Consulta Externa.
 - 10.6 Elaboración de notas clínicas.
 - 10.7 Interconsultas.
 - 10.8 Toma de alimentos.
 - 10.9 Guardias.
 - 10.10 Interpretación de estudios.
 - 10.11 Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
 - 10.12 Discusión de diagnósticos.
 - 10.13 Revisión de casos clínicos.
 - 10.14 Conferencias.
 - 10.15 Sesiones bibliográficas.
 - 10.16 Sesiones departamentales.
 - 10.17 Sesiones generales.
 - 10.18 Talleres.
 - 10.19 Seminarios.
 - 10.20 Otras actividades (se consignan).
 - 10.21 Días de la semana.
- Estas actividades deberán asignarse con horario y por separado para cada grado académico.

11. Actividades y objetivos por servicio, intra y extrahospitalarias.
- Es el conjunto de actividades clínicas que se realizan en los diferentes servicios hospitalarios y de consulta externa por los que rota el residente y que están relacionadas con los objetivos cognoscitivos a alcanzar, con las destrezas y actitudes a desarrollar. Contiene:
- 11.1 Cuadro de identificación del servicio.
 - 11.1.1 Nombre del Hospital
 - 11.1.2 Nombre del servicio.
 - 11.1.3 Fechas de rotación.
 - 11.1.4 Objetivo general.
 - 11.1.5 Nombre del profesor responsable.
 - 11.2 Objetivos cognoscitivos relacionados en forma De creciente de importancia.
 - 11.3 Destrezas a desarrollar en el servicio.
 - Actividades a realizar por el alumno, relacionadas en forma decreciente De importancia.
12. Asistencia a cursos.
- Es la programación anual de cursos y congresos a los cuales los médicos residentes acudirán, 2 cursos y un congreso independientemente si presenta trabajo para exponer.
- 12.1 Calendarización anual por grado académico.
 - 12.2 Incluir nombre del curso.
 - 12.3 Fechas del curso.
 - 12.4 Nombre del médico que acudirá.
 - 12.5 Grado académico.

13. Lista de protocolo de investigación: Es la lista de títulos de los protocolos de investigación de los médicos residente del último grado.
- La finalidad es que al pasar a su último grado académico ya cuenten con el título, tema a desarrollar.
- 14 Evaluación. Es el conjunto de procedimientos que se utilizan para medir el grado de aprendizaje, el desarrollo de las destrezas y la actitud del educando durante la realización de las actividades clínicas y docentes, de acuerdo a los objetivos del curso. Comprende:
- 14.1 Procedimientos de evaluación.
 - 14.2 Técnicas o instrumentos de evaluación.
 - 14.3 Frecuencia de las evaluaciones.
 - 14.4 Evaluación final.
 - 14.5 Valor porcentual de las evaluaciones.
- Es un formato integrador (resumen), por lo que deberán anexarse los formatos intermedios que aplique el Hospital.
- 15 Rotación rural. Es el conjunto de actividades de carácter temporal que ejecutan o prestan los profesionistas que están cursando especialidades o subespecialidades como parte de su formación y en interés de la sociedad y del estado. Comprende:
- 15.1 Nombre del alumno.
 - 15.2 Hospital al que rota.
 - 15.3 Fechas de inicio y término de la rotación rural.
- 16 Bibliografía básica existente en el hospital. Libros y revistas indexadas actualizadas en cantidad suficiente para lograr el desarrollo del curso existente en el hospital.
- 17 Bibliografía básica sugerida. Libros y revistas indexadas, actualizadas en cantidad suficiente, sugerida para lograr el desarrollo del curso.



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

- 18 Otros datos Todo lo que se considere de importancia para el programa operativo y que no este consignado en este documento.
- 19 Anexo. Lineamientos de residentes. Anexar al programa operativo los lineamientos (reglamento) de residentes, basados en el reglamento interno del hospital, la Norma Oficial Mexicana para la organización y funcionamiento de las residencias médicas y programas académicos correspondientes
- Perfil del Aspirante
Perfil del Egresado.



DATOS GENERALES:

Nombre del curso: **ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**

Fecha de inicio: **1ª de Marzo 2006** Fecha de término: **28 de Feb. 2007**

Hospital Sede: **Hospital General “Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez”**

Hospital Subsede: _____

Institución de enseñanza superior que avala el curso: _____

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

CUERPO DIRECTIVO DE LA UNIDAD:

Director: **Dr. Luis A. Ojeda Jiménez**

Jefe de Enseñanza: **Dr. Druso Estrada López**

PERSONAL DOCENTE:

Profesor titular del curso: **Dr. José Guadalupe Soberano Almeida**

Profesor (es) adjunto (s): **Dra. Ma. Teresa Hernández Marín**

Profesores colaboradores o invitados: **Dra. Nora Diana Candelario Morales, Dra. Teresa Gómez López, Dra. Rocío García Carmona, Dr. Juan Antonio Pérez López, Dr. José Luis Montiel Rodriguez, Dr. Gabriel Gerardo Garcia Hernandez, Dr. Emilio Manzanilla Alonso, Dr. Juan Antonio Torres Trejo y Dr. Carlos A. Payan Fraijo.**

3 OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO.

a) GENERAL:

Preparar al medico residente en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva, en el campo de la ginecología y de la obstetricia durante un periodo de 4 años para que sea capaz de resolver el 95% de la problemática de esta especialidad.

b) ESPECIFICO:

- 1) **PRIMER AÑO DE ESPECIALIDAD:** El medico adquirirá preparación en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva de la obstetricia normal.
- 2) **SEGUNDO AÑO DE ESPECIALIDAD:** el medico adquirirá preparación en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva de la obstetricia patológica, para que al concluir los 2 primeros años de la residencia sea un especialista en obstetricia.
- 3) **TERCER AÑO DE ESPECIALIDAD:** el medico adquirirá preparación en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva de la ginecología clínica y continuara aumentando su experiencia mediante las practicas hospitalarias en la obstetricia normal y patológica.
- 4) **CUARTO AÑO DE ESPECIALIDAD:** el medico adquirirá preparación en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva de la patología quirúrgica de la ginecología y continuara desarrollando sus practicas de obstetricia normal, patológica, ginecología clínica, para que al concluir este año académico sea un medico especialista en ginecología y obstetricia.

PERFIL DEL MEDICO ASPIRANTE A LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

EL ASPIRANTE DEBE TENER LAS SIGUIENTES CUALIDADES:

- Disciplina para el trabajo y estudio.
- Capacidad de análisis, síntesis y espíritu crítico
- Sentido de cooperación y capacidad para establecer relaciones humanas positivas y ser solidario con los semejantes.
- Máximo sentido de respeto por la vida y la muerte.
- Capacidad para controlar las situaciones de estrés.
- Salud física y mental
- No tener adicciones a drogas o alcohol.

PERFIL DEL EGRESADO:

El perfil del egresado de la residencia medica en la especialidad de ginecología y obstetricia, comprende tres vertientes de logros educativos los cuales se esperan como efectos del proceso de la educación formal:

1. La orientación humano-profesional (el ser)
2. La formación intelectual (el saber)
3. Y el desempeño operativo del especialista de ginecología y obstetricia (el saber hacer)

AL TÉRMINO DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD, EL EGRESADO SERA CAPAZ DE:

- Emplear con eficiencia y eficacia los métodos y técnicas de la atención medica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo que afronte en su práctica profesional.
- Reflexionar con sentido crítico acerca de los recursos de prevención, diagnostico, tratamiento y rehabilitación en el campo de la Ginecología y Obstetricia.
- Seleccionar, analizar y valorar la literatura medica de su especialidad, aplicándola con pertinencia a su propio quehacer diario, con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.
- Colaborar productivamente en grupos de trabajo interdisciplinario del ámbito de la salud, procurando una visión integradora de su quehacer en relación con el trabajo de los demás profesionales del área.
- Participar en acciones de educación para la salud, dirigidas a los usuarios y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento medico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud.
- Comprender el proceso de formación profesional del medico como fenómeno humano y social.
- Tener presente en el ejercicio de su especialidad, los principios de humanismo, considerando la integridad del individuo.
- Procurar su educación permanente y superación profesional, que lo impulse a su continuo perfeccionamiento y al empleo ético de su conocimiento medico especializado.
- Poseer las capacidades psicomotrices para llevar a cabo los procedimientos médicos y/o quirúrgicos que requieren los usuarios de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia.

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
GENETICA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	BASES BIOLÓGICAS DE LA HERENCIA.	MARZO-2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN A. PÉREZ LOPEZ
	• Mitosis.	“	“	“
	• Meiosis en células germinales masculina y femenina.	“	“	“
	• Cariotipo humano normal.	“	“	“
	• Diferenciación sexual en el humano.	“	“	“
	• Estructura química del material genético.	“	“	“
	• Patrones mendelianos de la herencia en el humano.	“	“	“
	• Herencia autosómica dominante.	“	“	“
	• Herencia autosómica recesiva.	“	“	“
	• Herencia ligada al cromosoma x.	“	“	“
	• Cromatina sexual.	“	“	“
	• Alteraciones numéricas de los Cromosomas.	“	“	“
	• Alteraciones estructurales de los cromosomas.	“	“	“
	• Principales cuadros clínicos de origen cromosómico.	“	“	“
• Genética en esterilidad e infertilidad.	“	“	“	
• Genética y cáncer.	“	“	“	

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
EMBRIOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones de estudio genético preconcepcional, asesoramiento genético. • Diagnóstico genético prenatal. • Desarrollo de la gónada masculina y femenina • Período indiferenciado de las gónadas masculina y femenina • Diferenciación de la gónada masculina y Femenina. • Espermatogénesis y ovogénesis. • Formación y desarrollo de los órganos genitales internos (trompa uterina, útero, tercio superior de vagina). • Formación de la cloaca, bulbos sinovaginales, placa vaginal. • Formación y desarrollo de los órganos genitales externos femeninos (período indiferenciado, período diferenciado) Origen, formación y desarrollo de los genitales externos masculinos: período indiferenciado y periodo diferenciado. • Principales patologías por alteración en el <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las gónadas femenina y masculina. • Principales Patologías • Por alteración y desarrollo de los Órganos genitales femeninos y masculinos. • Formación y desarrollo del pronefro del mesonefro y metanefro. 	ABRIL-2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua EMBRIOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y desarrollo de los conductos colectores de las vías urinarias. • Formación y desarrollo de uretra femenina, masculina y vejiga urinaria. • Glándulas accesorias para uretral masculina y femenina. • Origen, formación y desarrollo de la glándula mamaria. 	MAYO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES
		“	“	“
OBSTETRICIA NORMAL	<hr/> <p>ESTADO GRAVIDICO PUERPERAL NORMAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico de embarazo • Cuidados prenatales • Papel de la ultrasonografia en la vigilancia prenatal • Modificaciones funcionales que produce el embarazo en la madre. • Métodos de registro de la contractilidad uterina. • La contractilidad uterina durante el embarazo. • La transformación gradual de la contractilidad uterina al final del embarazo. • Determinismo del parto: factores desencadenantes del trabajo de parto. • Acción de los agentes. • La onda contráctil • Mecanismos y atención del parto normal • Contractilidad uterina normal durante el parto. 	“ JUNIO/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. TERESA GOMEZ LOPEZ
		“	“	“

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
OBSTETRICIA NORMAL	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos del parto sobre la madre. • Efectos del parto sobre el feto. • Vigilancia instrumental del feto en el embarazo y parto. • Analgesia y anestesia obstetricias • Episiotomía. • Alumbramiento. • Fisiología del alumbramiento. • La contractilidad uterina durante el alumbramiento y el posparto. • Lesiones del canal del parto reparación de episiotomía • Puerperio fisiológico. • Aplicación de DIU post-parto. • Lactancia. • Atención del recién nacido normal. 	JUNIO/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA TERESA GOMEZ LOPEZ

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
ANATOMIA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Morfología y estructura histológica. • Biotipología. Tipos de pelvis ósea. • Anatomía drenaje linfático, irrigación e inervación de: <ul style="list-style-type: none"> • Trompas. • Útero. • Vagina. • Vulva. • Riñón. • Ureteros. • Vejiga. • Uretra. • Glándulas parauretral. • Glándula mamaria: • Irrigación de la mama. • Drenaje linfático de mama. • Anatomía de: <ul style="list-style-type: none"> • Hipotálamo. • Hipófisis. • Tiroides • Suprarrenal. • Anatomía de las arterias y venas: <ul style="list-style-type: none"> • Aorta. • Sacra media. • Iliaca primitiva. • Iliaca externa. • Iliaca interna con rama del tronco anterior y posterior. • Músculos irrigación, inervación, • Y drenaje linfático de la pared pélvica. • Músculos del periné. • Músculos de pared abdominal. • Tipo de incisiones transversal y longitudinal de pared torácica. 	JULIO 2006	DR JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
PLANIFICACION FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto e historia anticoncepción. • Explosión demográfica y sobrepoblación. • Planificación familiar anticoncepción hormonal. • Anticoncepción con dispositivo intrauterino (DIU). • Anticoncepción por métodos de barrera. • Anticoncepción con métodos naturales. • Esterilización femenina y masculina. • Salpingoclasias: Postparto. Endoscópica. Por minilaparotomía. Por vía vaginal. Resultados e inconvenientes de la salpingoclasia y de a vasectomía. • La solicitud de reanastomosis tubaria después de la salpingoclasia. • Fecundación in vitro (FIV). • Fecundación in vitro y transferencias de embriones (FIVTE). • Transferencias de gametos en trompas de Falopio (GIFT). 	AGOSTO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. ROCIO GARCIA CARMONA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
- FISILOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • La permeabilidad celular. • La iniciación, propagación y transmisión de los impulsos del músculo. • Acción de los agentes • Tumoraes sobre la membrana y sobre los órganos • Intracitoplasmáticos. • La contracción muscular. • Las células sexuales. • Fecundación e implantación en la especie humana. • Fisiología del ciclo sexual, ciclo ovárico. • La ovulación. • Métodos para Ovulación. • Determinar la • Fisiología del ciclo sexual: ciclo endometrial. • Fisiología del ciclo sexual: ciclo vaginal. • Fisiología del ciclo sexual: ciclo tubario y cervical. • Pubertad y menarca: adolescencia y nubilidad. • Climaterio femenino. • Fisiología de la de la glándula mamaria. • La neurofisiología de la emoción. • Fisiología sexual femenina. • Estudio general del ciclo gestacional. • Placentación. • Fisiología de la placenta. • La unidad funcional fetoplacentaria • Fisiología de las membranas ovulares y líquido amniótico. Fisiología del feto y del recién nacido. <p>Diagnóstico de las condiciones funcionales del feto.</p>	SEPT/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continúa: FISIOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Micro y macro ambiente fetal. • El control neuro-hormonal de la respiración. 	SEPT 20/06	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “
INFORMATICA EN SALUD	TEMAS DE INFORMATICA Windows Excel Power point Word Acceso a Internet Pagina Web	OCT- 2006	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN “ “	LIC. AUREO CALCANE O HERNÁNDEZ “ “
ESTADISTICA EN SALUD	APLICANDO LA ESTADISTICA A LA SALUD. <ul style="list-style-type: none"> • Introducción: Bioestadística en Medicina. • Escalas de medición. • Uso de software estadístico. • Tablas y gráficas para descripción de datos. • Medidas típicas para descripción de datos. • Probabilidad, poblaciones y muestras. • Uso de software estadístico. • Intervalos de confianza y pruebas de hipótesis. • Inferencia acerca de 1 población. • Inferencia acerca de 2 poblaciones. • Inferencia acerca de proporciones. • Uso de software estadístico. 	NOV/ 2006	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN	“ DR. JOSE LUIS MONTIEL RODRIGUEZ

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua..... ESTADISTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación de 3 o más poblaciones (ANOVA). • Correlación y regresión (simple y múltiple). • Regresión avanzada (análisis logístico para variables numéricas y categóricas) 	NOV/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE LUIS MONTIEL RODRIGUEZ
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> • Universo de investigación. • Criterios inclusión. • Criterios no inclusión. • Criterios de exclusión. • Resultados. • Criterios éticos. • Institución que financia. • Recursos para investigar. - beneficios para el investigador, servicio, institución, Sociedad. • Cronograma de actividades. • Comentarios. • Conclusiones. • Publicación. • Realizar trabajo de investigación de obstetricia. 	NOV/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
BIOQUIMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción: naturaleza del fenómeno biológico. • Teoría atómica de la materia. • Propiedades de las moléculas. • Los estados físicos de la materia. • Mezclas moleculares: estados dispersos. • Seminario químico-patológico I (presentación del caso y discusión). • Clasificación de los compuestos químicos. • Los azúcares o hidratos de carbono. • Los lípidos. • Seminario químico-patológico II • (presentación de un caso y discusión). • Los aminoácidos: las proteínas en general. • Las proteínas estructurales y funciones enzimáticas. • Seminario químico patológico III • (presentación de un caso y discusión). • Las enzimas. • Metabolismo intermedio: ciclos energéticos de las células. • Los ácidos nucleicos. • El código genético. • De las biomoléculas a las células. • Los mensajeros químicos. • Las hormonas proteicas y peptídicas 	NOV-2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua... BIOQUIMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Las hormonas esteroides. • Los neurotransmisores. • Los opiodes endógenos. • Las prostaglandinas. 	NOV-2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “
TRABAJO DE ATENCION MEDICA I	<p>APRENDER A ELABORAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia clínica obstétrica. • Nota de ingreso a urgencia labor. • Nota de evolución. • Nota de posparto. • Nota prequirúrgica. • Nota de revisión. • Nota de actualización. • Nota de técnica quirúrgica. • Nota de A. I. T. A. • Nota de contra-referencia. • Atención de parto eutócico en primigesta y multipara tutoreado. • Realizar legrado uterino instrumental tutoreado. • Realizar legrado uterino por AMEU tutoreado. • Realizar operación cesárea tutoreado • Realizar episiotomía. • Extracción manual de la placenta. 	DIC-2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	“ DRA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
SEMINARIO DE INVESTIGACION I	<p>PROGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La investigación científica en el desarrollo de la medicina, del conocimiento de la enfermedad y de la preservación de la salud. <p>Finalidad y función de la investigación científica</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción de fenómenos y la aplicación de la realidad. • La probabilidad de ocurrencia y el control de la salud y enfermedad. • El desarrollo tecnológico de la profesión médica. <p>Fuentes del conocimiento humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La experiencia personal, la autoridad, el razonamiento deductivo, el razonamiento inductivo, el razonamiento hipotético deductivo. <p>La ciencia.</p> <p>Concepto y clasificación, orígenes del pensamiento científico, evolución histórica del método científico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del conocimiento científico. <p>Elementos conceptuales de la teoría científica, su papel en la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías, postulados, axiomas, teoremas, colorarios, hipótesis, hechos y datos, conceptos y • Constructos, estructuras teóricas, leyes, modelos, paradigmas. 	MAR-2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTI NUA... SEMINARIO DE INVESTIGACION I	<p>Nociones de teoría de conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretaciones y problemas filosóficos del conocimiento. • Los elementos del conocimiento, el sujeto, el objeto, la operación cognoscitiva y el pensamiento, • Las posturas del idealismo y del realismo • El reduccionismo en la ciencia, la explicación mecanicista, el antirreduccionismo, la explicación teleológica. <p>El método como instrumento de la investigación científica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las etapas lógicas principales del método científico. • Postulados acerca de la naturaleza (universo) en que se basa el método científico. • Alcances y limitaciones del método científico. • El proyecto (protocolo) de investigación. <p>Titulo. Resumen o síntesis del proyecto. Antecedentes y planteamiento del problema. Marco teórico. Formulación de hipótesis, centrales, subsidiarias, variables, diseño de la investigación, implicaciones éticas, población y muestra, criterios de selección, el estudio piloto, recolección de datos, tratamiento estadístico, descriptivo,</p> <hr/> <p>Inferencial, recursos, cronograma de actividades. Fuentes de información, apéndices y anexos</p>	MARZO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTI NUA... SEMINARIO DE INVESTIGACION I	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación crítica de estudios clínicos: • Clasificación general (4 parámetros) • Temporalidad: <ul style="list-style-type: none"> a) Prospectivos b) Retrospectivos • Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> a) Longitudinales b) Transversales • Control <ul style="list-style-type: none"> a)Comparativos b)Descriptivos • Intervención: <ul style="list-style-type: none"> a)Experimentales b)Observacionales ➤ EXAMEN ➤ PRESENTACION DE TRABAJO INVEST. 	MARZO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNÁNDEZ MARIN
		FEBRERO 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
ANATOMIA PATOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vulva: <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades infamatorias, infecciosas y no infecciosas. • Tumores quísticos benignos • . Tumores epiteliales. • distrofias. • Neoplasia intraepitelial. • enfermedad de paget. • Tumores malignos. ➤ Vagina: <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones inflamatorias. • Adenosis. • tumores benignos • . Tumores malignos. ➤ Lesiones benignas del cervix. ➤ Enfermedades inflamatorias no específicas, virales, bacterias y parasitarias. ➤ Pseudo tumores. ➤ neoplasias benignas. Neoplasia intraepitelial Cervical (NIC). ➤ Carcinoma epidemoide microinvasor e invasor. ➤ Endometrio normal. ➤ Ciclo endometrial. ➤ cambios endometriales producidos por niveles hormonales. ➤ Alteraciones Inducidas por Esteroides anticonceptivos y por DIU. ➤ Neoplasia endometrial Hiperplasia y adenocarcinoma. ➤ Tumores mesenquimatosos del útero 	MARZO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALM EIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALM EIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua... ANATOMIA PATOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derivados del músculo liso y del estroma endometrial, benignos y malignos. ➤ Salpingitis aguda, crónica y granulomatosa. Salpingitis ístmica lodosa ➤ Endometriosis, ➤ Embarazo Ectópico. ➤ Quistes paratubarios. ➤ Tumores benignos y malignos de la trompa. ➤ Ooforitis aguda , crónica y granulomatosa ➤ Absceso ovárico y tubo-ovárico. ➤ Tumores benignos y malignos de la trompa ➤ Lesiones quística no neoplásicas. ➤ ovarios poliquisticos e hipertecosis. ➤ síndrome de Stein Leventhal. ➤ Clasificación hitogenética de los tumores del ovario. ➤ Características Macroscópicas, microscópicas y comportamiento biológico de los tumores benignos y malignos. ➤ Desarrollo, Anatomía e histología de la placenta normal y anormal. ➤ Aborto. ➤ Enfermedad trofoblástica gestacional: mola, mola invasora y carcinosarcoma. ➤ Mastitis aguda, crónica y granulomatosa. ➤ neoplasias mamarias benignas. ➤ Neoplasias malignas clasificación y comportamiento biológico 	MARZO/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
OBSTETRICIA PATOLOGICA	<p>PERINATOLOGIA: Embarazo de alto riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de la condición fetal. <ul style="list-style-type: none"> • Monitorización electrónica. • Monitorización bioquímica. • Monitorización ecosonográfica. Uso del ultrasonido de alta definición • Amnioscopía. Fetoscopía. • Amniocentesis temprana. . • Pruebas cardiográficas especiales. • Flujometría. • Cardocentesis. • Amniocentesis temprana. • Biopsias coriónicas y fetales. ➤ Evaluación de la madurez fetal. <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de líquido amniótico. • Estudios de ultrasonido. ➤ Diagnóstico genético prenatal ➤ Sufrimiento fetal <ul style="list-style-type: none"> • Agudo • crónico (retardo en el crecimiento). • Enfermedades hipertensión arterial aguda y crónica en el embarazo. • Diabetes y embarazo. Otras endocrinopatías. • Cardiopatías y embarazo. • Nefropatías y embarazo. • Isoinmunización materno-fetal. • Parto prematuro <hr/> • Embarazo prolongado <hr/> • Enfermedades de la colágena. <hr/> • Hemopatías. <hr/> • Infecciones con repercusión 	ABRIL 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN ANTONIO PÉREZ LOPEZ

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua... OBSTETRICIA PATOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> • embrionaria y fetal (tcrh).Sida. • Factores ambientales de riesgo 	ABRIL 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMAIDA	DR. JUAN ANTONIO PÉREZ LOPEZ “ “
	<p style="text-align: center;">CIRUGIA OBSTETRICIA II</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Circlaje cervical. ➤ Reparación de desgarres del parto. ➤ Transfusión fetal intrauterina. ➤ Cesárea. ➤ Histerectomía obstétrica. 	MAYO/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “ “
Continua... OBSTETRICIA PATOLOGICA	<p style="text-align: center;">PROBLEMAS PATOLOGICOS DEL RECIEN NACIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apnea neonatorum. ➤ Síndrome de insuficiencia respiratoria. ➤ Traumatismos. ➤ Infecciones. ➤ Malformaciones congénitas. ➤ Prematurez y postmadurez. ➤ Enfermedad hemolítica. ➤ Enfermedades de tratamiento quirúrgico inmediato. 	MAYO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. CRISTINA IBANEZ PAREJA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua... OBSTETRICIA PATOLOGICA	<p>ESTADO GRAVIDICO PUERPERAL NORMAL Embarazo patológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aborto ➤ Embarazo ectopico ➤ Enfermedades del trofoblasto ➤ Emesis e hiperemesis gravidica ➤ Polihidramnios y oligohidramnios. ➤ Ruptura prematura de membranas ➤ Embarazo multiple. ➤ Hemorragia de la segunda mitad del embarazo. ➤ Complicaciones medicas, quirurgicas y ginecologicas del embarazo ➤ Infecciones de las vias urinarias ➤ Otras infecciones ➤ Síndrome anemico- carencial ➤ Neoplasia del aparato genital ➤ Cervicovaginitis <p>Patología del trabajo de parto</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Distocias por anomalias de situación, posición y presentacion. ➤ Distocias por desarrollo anormal del feto ➤ Distocias por pelvis estrecha ➤ Distocias por anormalidades del tracto genital <p>Distocias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ovulares • Distocias dinamicas <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inducción y conducción del trabajo de parto ➤ Inhibición de la contractilidad uterina 	MAYO-2006.	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua... OBSTETRICIA PATOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PUERPERIO PATOLOGICO ➤ Hemorragia posparto ➤ Infeccion puerperial ➤ Complicaciones de la lactancia 	JUNIO-2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “
ENDOCRINOLOGIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Regulacion neuroendocrina del sistema hipotalamo hipofisario, hormonas adenohipofisarias, neurohormonas. ➤ Panhipopituitarismo y deficiencias selectivas. Tumores de la region hipotalamo hipofisaria. ➤ Diferenciacion sexual normal y anormal, estados intersexual. ➤ Fisiologia de la pubertad, adolescencia, pubertad precoz y retardada. ➤ Alteraciones del ciclo menstrual, dismenorrea y sindrome de tension premenstrual. ➤ Amenorrea primaria, cuadro clinico y tratamiento. ➤ Amenorrea secundaria, cuadro clinico y tratamiento. ➤ Hemorragia uterina disfuncional. ➤ Sindrome de anovulacion cronica. ➤ Patologia endocrina del climaterio. ➤ Ginecopatias que cursan con estrogenismos persistente, endometriosis, fibromiomatosis y mastopatias 	JUNIO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA NORA DIANA CANDELARIO MORALES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
SOCIOLOGIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	<p>FINALIDAD DE LA UNIDAD TEMÁTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aproximaciones sociales sobre el proceso de salud. ➤ Factores sociales, economicos y culturales que influyen en el proceso de salud/enfermedad. ➤ Papel social, condiciones de vida y practicas de salud de la mujer mexicana. ➤ Motivaciones concientes e inconcientes de la conducta. ➤ Carácter y personalidad. ➤ Concepto de la salud mental. ➤ Neurosis: psicosis. ➤ Trastornos de la personalidad. ➤ Trastornos psicofisiológicos. ➤ Medicina psicosomática. ➤ Como elaborar un expediente psiquiátrico. ➤ Técnica de la entrevista psiquiátrica. ➤ Psicología femenina. Bases biológicos y socioculturales. ➤ Amenorrea psicógena, hipermenorrea. Hemorragia uterina anormal. Algías pélvico lumbares. ➤ Sistalgías. Sensación de quemaduras vulvouretales. Prurito vulvar. ➤ Dismenorreas. ➤ Tensión premenstrual. ➤ Alteraciones orgánicas femeninas ➤ Síntomas psicosomáticos y psiquiátricos asociados al climaterio. ➤ Respuesta emocional a las operaciones ginecológicas mutilantes (histerectomía, mastectomía) 	JULIO-2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua... SOCIOLOGIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Anticoncepción. Motivaciones. Indicaciones del método desde el punto de vista psiquiátrico. ➤ Respuesta emocional individual y de la pareja al control de la fertilidad. ➤ Esterilidad psicógena. ➤ Aborto ➤ El embarazo como experiencia familiar. Respuesta emocional de la madre al embarazo. ➤ Hiperemesis gravídica. Otros trastornos psicosomáticos de embarazo. ➤ Respuestas emocionales a la experiencia del parto. ➤ Trastornos psiquiátricos en el puerperio. ➤ La relación médico –paciente ➤ Diagnóstico precoz de padecimientos psiquiátricos en pacientes que acuden a consulta con el ginecólogo. ➤ A quién y como referirlos. ➤ Recursos de la psiquiatría contemporánea. ➤ Terapias físicas. ➤ Terapias medicamentosas. ➤ Las psicoterapias. 	AGOS 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “	DRA.MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
BIOETICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Código de Bioética ➤ Derecho de los Pacientes ➤ Derecho de los Médicos 	SEPT/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA TERESA GOMEZ LOPEZ “ “ “ “
FARMACOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conceptos de la farmacología y partes que la integran. ➤ Mecanismos de absorción, la circulación y distribución de las drogas, mecanismos de acción, Su metabolismo y exoneción. ➤ Farmacología renal: diuréticos y antidiuréticos. ➤ Conceptos generales sobre antimicrobianos y ➤ Antiparasitarios. ➤ Bacteriostáticos usados en ginecología y obstetricia. ➤ Antisépticos locales: su uso en la piel. Antisépticos de uso vaginal. ➤ Tricomonicidas. ➤ Medicación antimicótica. Los antiinflamatorios y las enzimas proteolíticas en ➤ Ginecología y obstetricia. ➤ Las gonadotropinas humanas, sus hormonas liberadoras y los análogos de las mismas. ➤ Los estrógenos ➤ Los progestá-genos. ➤ Los anticoncep-tivos hormonales. ➤ Hormonas corticoides y acth. Andrógenos y anabólicos 	SEPT/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua....	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asociaciones hormonales. ➤ Antigonadotró-picos, amenorrea y pseudomenopausia iatrogénica. ➤ Medicación tiroidea y antitiroidea. ➤ Drogas antineoplásicas. ➤ Drogas ocitócicas. ➤ Drogas útero-inhibidoras. ➤ Analgésicos, amnésicos, sedantes y anestésicos empleados en ginecología y obstetricia. 	SEPT/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALEMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
FARMACOLOGIA			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
TRABAJO DE ATENCION MEDICA II	<p>LOS GRANDES SINTOMAS Y SINDROMES GINECOLOGICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inervación del aparato genital. ➤ Dolor en ginecología. ➤ Síndrome abdominal agudo de origen ginecológico. ➤ Dismenorrea. ➤ Simpatectomía presacra y ovárica. ➤ Cirugía funcional del aparato genital femenino. ➤ Trastornos menstruales. ➤ Hemorragia uterina anormal. ➤ Hemorragia uterina disfuncional. <p>INFECCIONES DEL APARATO GENITAL FEMENINO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Semiología de la leucorrea. ➤ Infecciones e infestaciones vaginales: Medicamentos, duchas, isuflaciones, atomizaciones y embrocaciones vaginales. ➤ Antimicrobianos en ginecología. 	OCT/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continua... TRABAJO DE ATENCION MEDICA II	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Marsupialización de la glándula de Bartholin. ➤ Bartholinectomía. ➤ Eelectrocoagulación de las glándulas de Skene. ➤ Blenorragia femenina. ➤ Inflamación pélvica: aguda y crónica. ➤ Tratamiento médico y fisioterápico de la inflamación pélvica. ➤ Tratamiento quirúrgico de la inflamación pélvica: aguda y crónica. ➤ Salpingectomía salpingoovarivariolisis. Salpingostomía líneal ➤ Anexectomía en las infecciones agudas y crónicas. ➤ Tuberculosis genital. • Cuidados preoperatorios en cirugía ginecológica. • Posiciones de la paciente en cirugía ginecológica. • La anestesia en cirugía ginecológica. • Examen preanestésico y selección del tipo • De anestesia. • Alto riesgo en cirugía ginecológica. • La cirugía en la anciana. • La enfermedad postoperatorio: 	NOV 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
SEMINARIO DE INVESTIGACION II	<p>PROGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La investigación científica en el desarrollo de la medicina, del conocimiento de la enfermedad y de la preservación de la salud. <p>Finalidad y función de la investigación científica</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción de fenómenos y la aplicación de la realidad. • La probabilidad de ocurrencia y el control de la salud y enfermedad. • El desarrollo tecnológico de la profesión médica. <p>Fuentes del conocimiento humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La experiencia personal, la autoridad, el razonamiento deductivo, el razonamiento inductivo, el razonamiento hipotético deductivo. <p>La ciencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y clasificación, orígenes del pensamiento científico, evolución histórica del Método científico • Caracterización del conocimiento científico. <p>Elementos conceptuales de la teoría científica, su papel en la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías, postulados, axiomas, teoremas, corolarios, hipótesis, hechos y datos, conceptos y constructos, estructuras teóricas, leyes, modelos, paradigmas. • Nociones de teoría de conocimiento. 	DIC/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA.... SEMINARIO DE INVESTIGACION II	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretaciones y problemas filosoficos del conocimiento. • Los elementos del conocimiento, el sujeto, el objeto, la operación cognoscitiva y el pensamiento, • Las posturas del idealismo y del realismo • El reduccionismo <hr/> <p>En la ciencia, la explicacion mecanicista, el antirreduccionismo, la explicacion tteleologica.</p> <hr/> <p>El metodo como instrumento de la investigacion cientifica</p> <hr/> <p>Las etapas logicas principales del metodo cientifico.</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Postulados acerca de la naturaleza (universo) en que se basa el metodo cientifico. • Alcances y limitaciones del metodo cientifico. • El proyecto (protocolo) de investigacion. • Titulo. Resumen o sintesis del proyecto. Antecedentes y planteamiento del problema. Marco teorico. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Formulacion de hipotesis, centrales, subsidiarias, variables, diseno de la investigacion, implicaciones eticas, poblacion y muestra, criterios de selección, el estudio piloto, recoleccion de datos, tratamiento estadistico, decriptivo, 	DIC/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... SEMINARIO DE INVESTIGACION II	<ul style="list-style-type: none"> • Inferencial, recursos, cronograma de actividades. Fuentes de informacion, apendices y anexos • Evaluacion critica de estudios clinicos: • Clasificacion general (4 parametros) • Temporalidad: <ul style="list-style-type: none"> c) Prospectivos d) Retrospectivos • Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> c) Longitudinales d) Transversales • Control <ul style="list-style-type: none"> a)Comparativos b)Descriptivos • Intervención: <ul style="list-style-type: none"> a)Experimentales b)Observacionales <p>➤ EXAMEN PRESENTACION DE TRABAJO INVEST.</p>	DIC/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
		FEB/ 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
ESTERILIDAD E INFERTILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Definiciones, incidencias y clasificación de esterilidad e infertilidad. • Normas generales para el estudio de la pareja estéril. • Programa de diagnóstico. Factores de esterilidad. • Requerimientos mínimos del estudio básico de la pareja estéril. 	MARZO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “ “ “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “ “ “
	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la endoscopia pelviana. • Pelviscopia transvaginal. • Laparoscopia ginecológica. • Histeroscopia. • Cirugía endoscópica. 	MARZO/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DR JUAN A. TORRES TREJO “ “
	<p>FACTOR ENDOCRINO OVARICO DE ESTERILIDAD</p> <p>Estudio por factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, incidencia. • Etiopatogenia. • Fisiopatología. • Tipos clínicos. • Diagnóstico. • Tratamiento. 	MAR 2006	“ DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DRA.MA. TERESA HERNÁNDEZ MARIN
FACTOR TUBOPERITONEAL DE ESTERILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, incidencia. • Etiopatogenia. • Fisiopatología. • Tipos clínicos • Diagnóstico. • Tratamiento. 	MAR/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. ROCIO GARCIA CARMONA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... ESTERILIDAD E INFERTILIDAD FACTOR UTERINO DE ESTERILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, incidencia. • Etiopatogenía. • Fisiopatología. • Tipos clínicos • Diagnóstico. • Tratamiento 	ABRIL/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “	DRA. TERESA GOMEZ LOPEZ “ “
FACTOR CERVICAL DE ESTERILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, incidencia. • Etiopatogenía. • Fisiopatología. • Tipos clínicos • Diagnóstico. • Tratamiento. 	ABRIL/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DR. JOSE LUIS MONTIEL RODRIGUEZ “ “
FACTOR VAGINOPERINE AL DE ESTERILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, incidencia. • Mecanismo de producción. • Diagnóstico. • Tratamiento. 	MAY/ 20/06	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
FACTOR INMUNOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, incidencia. • Mecanismo de producción. • Diagnóstico. 	MAY/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN ANTON IO PEREZ LOPEZ
FACTOR MASCULINO	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que debe saber el ginecólogo acerca de • Este factor y sus componentes: • Espermático. • Seminal. • De inseminación. • Vascular. 	MAYO 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
LA INFERTILIDAD HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, incidencia. • Tipos clínicos y (etiopatogenía y fisiopatología). • Diagnóstico. • Tratamiento. 	JULIO/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR .JOSE GUADALUPE .SOBERANO ALMEIDA
CIRUGIA GINECOLÓGICA EN ESTERILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Bases y criterios de selección para el tratamiento quirúrgico. • Cirugía vagino-perineal. • Cirugía del factor cervical. • Cirugía del útero en esterilidad e infertilidad. • Cirugía de los ovarios. • Cirugía del factor tubo-peritoneal de esterilidad. • Cirugía de la endometriosis en la esterilidad <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Papel de microcirugía en la esterilidad e infertilidad. Uso del láser en la cirugía de la esterilidad. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía laparoscópica 	JUL/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
FISIOLOGIA EN GINECOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la • Fisiología del ciclo sexual: ciclo endometrial. • Fisiología del ciclo sexual: ciclo vaginal. • Fisiología del ciclo sexual: ciclo tubario y cervical. • Pubertad y menarca: adolescencia y nubilidad. • Climaterio femenino. • Fisiología de la de la glandula mamaria. • La neurifuisiolo-gía de la emoción. • Fisiología sexual femenina. • Estudio general del ciclo gestacional. • Placentación. • Fisiología de la placenta. • La unidad funcional fetoplacentariafisiología de las membranas ovulares y líquido amniótico. • Fisiología del feto y del recién nacido. • Diagnóstico de las condiciones funcionales del feto. 	AG0/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. EMILIO MANZANILLA ALONSO
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	“		“	“
	CIRUGIA GINECOLÓGICA		CIRUGIA GINECOLOGICA <ul style="list-style-type: none"> • Balance de líquidos y electrolitos en cirugía ginecológica. • Cuidados postoperatorios en cirugía ginecológica. • Shock en cirugía. • Paro cardiaco 	AGOST 2006

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA CIRUGIA GINECOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Diabetes y cirugía • Cardiopatías y cirugía • Selección de la vía quirúrgica. • Incisiones abdominales en cirugía ginecológica. • Celiotomías vaginales. • Incisiones ampliadoras de la vagina para cirugía por esta vía. • Conceptos actuales de cirugía ginecológica. • Cirugía ginecológica conservadora: bases, criterios e indicaciones. • Ovariectomías totales y parciales. • Ovariopepsias. • Miomectomías e hysterosegmentaciones. • Conceptos generales: la hysterectomía abdominal subtotal. • La hysterectomía total abdominal. • Hysterectomía abdominales atípicas. • Las hysterectomías vaginales. • Complicaciones de la cirugía vaginal. • Tratamiento transoperatorio de las heridas del uréter y la vejiga. • Heridas vasculares transoperatorias. • Tromboflebitis y flebotrombosis postoperatorias. 	SEPT/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMIDA	DR JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA CIRUGIA GINECOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque lumbar. Aspiración y ligadura de venas femorales. • Ligadura de la vena cava inferior. • La infección postoperatoria en cirugía ginecológica. • La antibioterapia profiláctica. • Infección urinaria postoperatoria. • Retención urinaria postoperatoria. • Drenaje vesical en • Cirugía ginecológica. • Cistostomía suprapubica • Malformaciones congénitas del aparato genital femenino. • Metroplastías para el tratamiento de las malformaciones congénitas del útero. • Los estados intersexuales. • Cirugía de los casos de sexo ambiguo. 	SEPT/ 2006	DR .JOSE GUADALUPE .SOBERANO ALMEIDA	DR. EMILIO MANZANILLA ALONSO

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... CIRUGIA GINECOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Estática abdominopelvigenital. • Relajaciones y laceraciones del perineo. • Colporrafia anterior. Colpoperineorrafia, miorrafia de los elevadores. • Tratamiento quirúrgico del desgarro completo del perineo. • Tratamiento quirúrgico del enterocele. • Desviaciones uterinas. • Ligamento-pexias uterinas. • Prolapso genital. • Tratamiento quirúrgico del prolapso uterino. • Métodos gimnásticos y ortopédicos en ginecología. • Traumatismos accidentales himeoperineales • empalamientos, perforación vesico-vaginal, perforación del útero. • Fístulas genito-urinarias: manejo y tratamiento quirúrgico. • Fístulas rectoperineales y rectovaginales: manejo y tratamiento quirúrgico. 	SEPT/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. LUIS ERNESTO DIAZ GALLARDO

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
GINECOLOGÍA CLINICA	<p>DERMATOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dermatitis vulvares. • Prurito y kraurosis. Locoplasias. • Otros padecimientos benignos de la vulva. • Denervación de la vulva. • Vulvotomía simple. • Cauterización, electrocoagulación, criocirugía y extirpación de lesiones benignas vulvares. • Cervicitis crónica. • Laceraciones del cuello uterino. • Ectropión mucoso y eversión del cuello uterino. • Traquelorrafiastraqueloplasias y amputación del cuello uterino. • Tumores benignos del cuello uterino. • Colposcopia, colpofotografía y colpomicroscopia. • Cauterización, fulguración, electrocoagulación y criocirugía del cuello uterino. • Fibromiomas uterinos. • Pólipos endometriales. • Criterios para la selección del tratamiento. 	OCT/ 2006	DR/ JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA GINECOLOGÍA CLINICA	ENDOMETRIOSIS PELVICA CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS ENDOMETRIOSIS. <ul style="list-style-type: none"> • Teorías de la endometriosis. • Cuadros y formas clínicas. • Tratamiento médico. • Tratamiento quirúrgico. 	OCT/ 2006	DR/ JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN “ “
	ULTRASONIDO ULTRASONOGRAFIA <ul style="list-style-type: none"> • Papel de la ecosonografía pélvica abdominal y vaginal como • Auxiliar de diagnóstico en los padecimientos ginecológicos. 	NOV/ 2006	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN “ “	DRA.DULCE MA. CHAVEZ VELEZ “ “
	LA MAMA PATOLOGIA MAMARIA <ul style="list-style-type: none"> • Displasias mamarias. • Hipertrofia mamaria. • Tumores benignos de la mama. • Cáncer mamario. • Extirpación de las • Lesiones mamarias benignas. • Mastectomía simple. • Mastectomía subcutánea. • Cuadrantectomía. • Mastectomía radical. 	NOV/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
UROLOGIA GINECOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos diagnósticos en urología ginecológica. • Uretroscopía, cistoscopia, cistometría. • Síndromes urinarios de origen ginecológico. • Cistitis aguda. • Uretrotrigonitis crónica. • Incontinencia urinaria de esfuerzo. • Tratamiento quirúrgico de la incontinencia urinaria de esfuerzo. • Pielonefritis aguda y crónica. • Hidroureter e hidronefrosis. • Litiasis renal. • Tuberculosis renal. • Nefrectomía. 	NOV/ 2006	DR/ JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA " " " " " " "	DR. CARLOS A. PAYAN FRAIJO " " " "
SINDROMES DIGESTIVOS EN LA PACIENTE GINECOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Síndromes digestivos, reflejos en ginecología. • Apendicitis aguda. • Apendicectomía • Síndromes ano-rectales frecuentes en ginecología. • Hemorroides. • Hemorroidectomía. • Abscesos de la margen del ano y fístulas recto-perineales. • Resección de intestino delgado. • Enteroenteroanastomosis • Colostomías temporales y definitivas. 	DIC/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. TERESA GOMEZ LOPEZ

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... SINDROMES DIGESTIVOS EN LA PACIENTE GINECOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de colostomía temporal. • Estudio clínico como problema femenino. • Hernioplastía umbilical. • Hernioplastía inguinal. • Hernioplastía crural. • Tratamiento quirúrgico de la eventración aguda. • Plastías de la pared abdominal. 	DIC/ 2006	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN “ “ “
	PROBLEMAS CARDIOVAS- CULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación cardiovascular preoperatoria. • Enfermedades Cardiovasculares y cirugía.tromboflebitis, • Flebotrombosis y embolismo. Síndrome postflebítico. Varices de los miembros inferiores. 	DIC/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “ “
	SEXOLOGIA FEMENINA	<p>La sexualidad como característica de la vida animal. Sexualidad humana: identidad, roll y orientación sexual (elección de pareja). Conceptos. Bases biológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases psicológicas. • Bases naturales. • Respuesta sexual humana: masculina y femenina (características y diferencia). • Sexualidad de las diferentes etapas de la vida de la mujer y del hombre. Infancia Desarrollo de los 	ENERO 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA SEXOLOGIA FEMENINA	Caracteres sexuales secundarios. <ul style="list-style-type: none"> • Menarquia. • Maternidad. • Menopausia. • Comportamiento sexual imperante. • Moral sexual. • Mitos, fantasías. • Bisexualidad. • Sexo en grupo. • Variantes de la conducta sexual. • Homosexualidad y bisexualidad. <ul style="list-style-type: none"> • Bestialidad (zoofilia) • Pedofilia. • Transvestismos. • Exhibicionismo. • Transexualismo. • Trastornos de la identidad psicosexual, frigidez, impotencia, dispareunia psicógena. • Otros (fetichismo, masoquismo y sadismo). • Historia clínica sexual. • Bases. • Estructura. • Corrientes. • Importancia. • Estrategia de educación sexual. • Enseñanza formal: profesionales de la salud, escuela, familia, comunidad. • Conceptos de terapia sexual. 	ENERO 2007	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN	DRA. TERESA GOMEZ LOPEZ

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de formación profesional del médico como fenómeno individual y sociocultural complejo • Desarrollar actividades de educación dirigidas a los pacientes con relación a su enfermedad y a diversos grupos sociales en materia de salud. • Identificar y plantear problemas sociales • Encontrar información y desarrollar métodos • Generar hipótesis • Formular y probar hipótesis • Estimar el descubrimiento independiente y la evaluación. • Diagnóstico prenatal. • Evaluación ultrasónica del embarazo. • Evaluación hormonal del estado fetal. • Evaluación cardiopulmonar ante y durante el parto. • Evaluación de la madurez fetal y otros estudios en el líquido amniótico. • Repercusión de la infección en el feto. • Manejo pre, trans y Post Operatorio. • Lesiones del tubo digestivo. • Lesiones del aparato urinario. • Cirugía vascular en ginecología y obstetricia (ligadura de arterias hipogástricas) • Hernioplastias y defectos de la pared abdominal. • Drenajes y manejo de heridas 	ENERO 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
TRABAJO DE ATENCIÓN MEDICA III	<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones metabólicas y endocrinas. • Alteraciones hemodinámicas cardiovasculares. • Enfermedades del tejido conectivo. • Enfermedades hematopoyéticas. • Enfermedades renales (insuficiencia renal). • Coagulopatías. • Estados de shock. • Intoxicaciones. • Insuficiencia cardíaca • Y coronaria. • Paro cardio-respiratorio. • Insuficiencia renal aguda. • Accidente vascular cerebral. 	ENERO 2007	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN	DRA. ROCIO GARCIA CARMONA “ “ “ “ “ “ “ “ “ “ “
SEMINARIO DE INVESTIGACION III	<p>PROGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La investigación científica en el desarrollo de la medicina, del conocimiento de la enfermedad y de la preservación de la salud. <p>Finalidad y función de la investigación científica</p> <ul style="list-style-type: none"> • La descripción de fenómenos y la aplicación de la realidad. • La probabilidad de ocurrencia y el control de la salud y enfermedad. • El desarrollo tecnológico de la profesión médica. <p>Fuentes del conocimiento humano.</p> <p>La experiencia personal, la autoridad, el razonamiento deductivo, el razonamiento</p>	MARZO 2006	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> • inductivo, el razonamiento hipotretico decuctivo. <p>La ciencia.</p> <p>Concepto y clasificacion,origenes del pensamiento cientifico, evolucion historica del Metodo cientifico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizacion del conocimiento cientifico. <p>Elementos conceptuales de la teoria cientifica, su papel en la investigacion.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorias, postulados, axiomas, teoremas, colorarios, hipotesis, hechos y datos, conceptos y constructos, estructuras teoricas, leyes, modelos, paradigmas. <p>Nociones de teoria de conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretaciones y problemas filosoficos del conocimiento. • Los elementos del conocimiento, el sujeto, el objeto, la operación cognoscitiva y el pensamiento, • Las posturas del idealismo y del realismo • El reduccionismo en la ciencia, la explicacion mecanicista, el antirreduccionis-mo, la explicacion tteleologica. <p>El metodo como instrumento de la investigacion cientifica</p>	MARZO /2006	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN	DRAMA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none"> • Las etapas logicas principales del metodo cientifico. • Postulados acerca de la naturaleza (universo) en que se basa el metodo cientifico. • Alcances y limitaciones del metodo cientifico. • El proyecto (protocolo) de investigacion. • Titulo. Resumen o sintesis del proyecto. Antecedentes y planteamiento del problema. Marco teorico. Formulacion de hipotesis, centrales, subsidiarias, variables, diseno de la investigacion, implicaciones eticas, poblacion y muestra, criterios de selección, el estudio piloto, recoleccion de datos, tratamiento estadistico, decriptivo, inferencial, recursos, cronograma de actividades. Fuentes de informacion, apendices y anexos. • Evaluacion critica de estudios clinicos: • Clasificacion general (4 parametros) • Temporalidad: <ul style="list-style-type: none"> e) Prospectivos f) Retrospectivos • Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> e) Longitudinales f) Transversales • Control <ul style="list-style-type: none"> a)Comparativos b)Descriptivos • Intervención: <ul style="list-style-type: none"> a)Experimentales b)Observacionales 	MARZO/ 2006	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EXAMEN ➤ PRESENTACION DE TRABAJO INVEST 	FEB 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
ONCOLOGIA GINECOLOGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de la oncología moderna. • Teorías etiológicas y epidemiología del cáncer ginecológico. • Inmunología oncológica. • Clasificación clínica evolutiva de los canceres del aparato genital femenino. • Cáncer de la vulva. Estudio patológica y clínico. Vulvectomy radical. • Carcinogénesis hormonal transplacentaria. Adenocarcinoma primario de la mujer joven. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Otros carcinomas primarios de la vagina. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Neoplasia intraepitelial del cervix (nic). <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Carcinoma del cuello uterino. • Carcinoma del cuerpo uterino. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Conización del cuello y legrado fraccionado diagnóstico. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Sarcoma del útero. • Carcinoma primitivo de la trompa de falopio. • Tumores del ovario en general • Clasificación, estudio patológico y clínico <hr/> <p>Cáncer del ovario</p> <hr/> <p>Curie-terapia</p> <hr/> <p>Roentgen-terapia y Cobalto-terapia de los canceres ginecológicos.</p>	NOV/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... ONCOLOGIA GINECOLOGICA	.Los isotopos radiactivos y los agentes quimioterapicos en el tratamiento de los canceres ginecologicos.	NOV 2006	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	<ul style="list-style-type: none"> • Linfadenectomia pelvica extraperitoneal 		“	“
	GINECOLOGÍA QUIRURGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, incidencia. • Tipos clínicos (etiopatogenía y fisiopatología). • Diagnóstico. • Tratamiento. • Bases y criterios de selección para el tratamiento quirúrgico. • Cirugía vagino-perineal. 	NOV 2006	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	<p>CIRUGIA ENDOSCOPICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la endoscopia pelviana. • Pelviscopia transvaginal. • Laparoscopia ginecológica. • Histeroscopia. • Cirugía endoscópica • Cirugía del factor cervical. • Cirugía del útero en esterilidad e infertilidad. • Cirugía de los ovarios. • Cirugía del factor tubo-peritoneal de esterilidad. • Cirugía de la endometriosis en la esterilidad. • Papel de microcirugía en la esterilidad e infertilidad 	NOV 2006	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN A. TORRES TREJO

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... GINECOLOGÍA QUIRURGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del láser en la cirugía de la esterilidad. • Cirugía laparoscópica. 	NOV/ 2006	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “
GINECOLOGÍA PSICOSOMATI CA	<ul style="list-style-type: none"> • Finalidad de la unidad didactica: motivaciones concientes e inconcientes de la conducta. • Carácter y personalidad. • Concepto de la salud mental. • Neurosis: psicosis. • Trastornos de la personalidad. • Trastornos psicofisiológicos. • Medicina psicosomática. • Como elaborar un expediente psiquiátrico. Técnica de la entrevista psiquiátrica. • Psicología femenina. Bases biológicos y socioculturales. • Amenorrea psicógena, hipermenorrea. Hemorragia uterina anormal. Algías pélvico lumbares. • Sistalgías. Sensación de quemaduras vulvouretales. Prurito vulvar. • Dismenorreas. • Tensión premenstrual. 	DIC/ 2006	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN ANTONIO PEREZ LOPEZ

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... GINECOLOGÍA PSICOSOMATI CA	<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones orgánicas femeninas • Síntomas psicosomáticos y psiquiátricos asociados al climaterio. • Respuesta emocional a las operaciones ginecológicas mutilantes (histerectomía, mastectomía). • Anticoncepción. Motivaciones. Indicaciones del método desde el punto de vista psiquiátrico. • Respuesta emocional individual y de la pareja al control de la fertilidad. • Esterilidad psicógena. Aborto espontáneo psicógeno. • El embarazo como experiencia familiar. <hr/> • Respuesta emocional de la madre al embarazo. <hr/> • Hiperemesis gravídica. Otros trastornos psicosomáticos de embarazo. <hr/> • Respuestas emocionales a la experiencia del parto. <hr/> • Trastornos psiquiátricos en el puerperio. <hr/> • La relación médico /paciente <hr/> • Diagnóstico precoz de padecimientos psiquiátricos en pacientes que acuden a consulta con el ginecólogo. <hr/> • A quién y como Referirlos. <hr/> • Recursos de la psiquiatría contemporánea. <hr/> • Terapias físicas. <hr/> • Terapias medicamentosas <hr/> • Las psicoterapias 	DIC/ 2006	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN ANTONIO PEREZ LOPEZ

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
LEGISLACION EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Marco juridico <ul style="list-style-type: none"> • Constitucion politica mexicana • Ley general de salud • Ley estatal de salud Normas aplicadas a ginecología y obstetricia <ul style="list-style-type: none"> • Nom-007 • Nom-014 • Nom-168 Lineamientos tecnicos <ul style="list-style-type: none"> • Cesarea • Sepsis puerperal • Hemorragia obstetricia • Enfermedad hipertensiva 	ENERO 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “ “ “ “ “	DR. JUAN ANTONIO PEREZ LOPEZ
SEMINARIO DE INVESTIGACION IV (TESIS)	PROGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL. <ul style="list-style-type: none"> • La investigacion cientifica en el desarrollo de la medicina, del conocimiento de la enfermedad y de la preservacion de la salud. Finalidad y funcion de la investigacion cientifica <ul style="list-style-type: none"> • La descripcion de fenomenos y la aplicación de la realidad. • La probabilidad de ocurrencia y el control de la salud y enfermedad. • 	ENERO 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA.MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA.... SEMINARIO DE INVESTIGACION IV (TESIS)	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo tecnologico de la profesion medica. • Fuentes del conocimiento humano • La experiencia personal, la autoridad, el razonamiento deductivo, el razonamiento inductivo, el razonamiento hipotretico decuctivo. <p>La ciencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y clasificacion, origenes del pensamiento cientifico, evolucion historica del Metodo cientifico • Caracterizacion del conocimiento cientifico. <p>Elementos conceptuales de la teoria cientifica, su papel en la investigacion.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorias, postulados, axiomas, teoremas, colorarios, hipotesis, hechos y datos, conceptos y constructos, estructuras teoricas, leyes, modelos, paradigmas. <p>Nociones de teoria de conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretaciones y problemas filosoficos del conocimiento. • Los elementos del conocimiento, el sujeto, el objeto, la operación cognoscitiva y el pensamiento, • Las posturas del idealismo y del realismo • El reduccionismo en la ciencia, la explicacion mecanicista, el antirreduccionismo, la explicacion tteleologica. 	ENERO 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA.... SEMINARIO DE INVESTIGACION IV (TESIS)	<p>El metodo como instrumento de la investigacion cientifica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las etapas logicas principales del metodo cientifico. • Postulados acerca de la naturaleza (universo) en que se basa el metodo cientifico. • Alcances y limitaciones del metodo cientifico. • El proyecto (protocolo) de investigacion. • Titulo. Resumen o sintesis del proyecto. Antecedentes y planteamiento del problema. Marco teorico. Formulacion de: • Hipotesis, centrales, subsidiarias, variables, diseno de la investigacion, implicaciones eticas, poblacion y muestra, criterios de selección, el estudio piloto, recoleccion de datos, tratamiento estadistico, decriptivo, inferencial, recursos, cronograma de actividades. Fuentes de INFORMACION, APENDICES Y ANEXOS • Evaluacion critica de estudios clinicos: • Clasificacion general (4 parametros) • Temporalidad: <ul style="list-style-type: none"> g) Prospectivos h) Retrospectivos • Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> g) Longitudinales h) Transversales 	ENERO/ 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN “ “

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
	<ul style="list-style-type: none"> • Control a)Comparativos b)Descriptivos • Intervención: a)Experimentales b)Observacionales 	FEB 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EXAMEN ➤ PRESENTACION DE TRABAJO INVESTIGACION 	FEB 2007	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO	DRA. MA. TERESA HERNANDEZ MARIN



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

6 GUARDIAS

TIPO DE GUARDIA: A B C

HORARIO DE GUARDIA: 20.:00 a 07.00 hrs.

PERIODICIDAD DE GUARDIAS

NOMBRE DEL MEDICO RESIDENTE	GRADO ACADEMICO	GUARDIA A	GUARDIA B	GUARDIA C	GUARDIA D
DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS	IV	X			
DRA. MARIA GUADALUPE CENICEROS	IV		X		
DR. JOSE MANUEL HERREJON CARMONA	IV			X	
DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA	III	X			
DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ	III		X		
DR. EDGAR ORLANDO VARGAS RIVERA	III			X	
DR. CARLOS ROBERTO GUZMAN CABRERA	II	X			
DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ	II			X	
DR. HERIBERTO HUERTA HERRMANN	I	X			
DR. ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ	I		X		
DRA. MA. DEL ROSARIO VICENTE PEREZ	I			X	
DRA. ANDREA PAOLA VAZQUEZ HERNANDEZ	I		X		



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

7. PERIODOS VACACIONALES

GRADO ACADEMICO: I – II – III – IV

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS									17			22
DRA. MARIA GUADALUPE CENICEROS VILLANUEVA							14					22
DR. JOSE MANUEL HERREJON CARMONA									18			22
DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA					9			16				
DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ					10				17			
DR. EDGAR ORLANDO VARGAS RIVERA						11			18			
DR. CARLOS ROBERTO GUZMAN CABRERA						12				19		
DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ							13				20	
DR. HERIBERTO HUERTA HERRMANN							14			19		
DR. ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ								15			20	
DRA. MA. DEL ROSARIO VICENTE PEREZ							13				21	
DRA. ANDREA PAOLA VAZQUEZ HERNANDEZ								16			21	



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

FECHA DE LOS PERIODOS VACACIONALES

1) 1-14/03/06	2) 20-31/03/06	3) 3-14/04/06	4) 17-28/04/06	5) 1-12/05/06	6) 15-26/05/06	7) 5-16/06/06	8) 19-30/06/06
9) 3-14/07/06	10) 17-28/07/06	11) 31/07-11/08/06	12) 14-25/08/06	13) 28/08-8/09/06	14) 18-29/09/06	15) 2-13/10/06	16) 16-27/10/06
17) 6-17/11/06	18) 20/11-1/12/06	19) 4-15/12/05	20) 8-19/01/07	21) 22/1-2/2/07	22) 15-28/2/07		



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS.

GRADO ACADEMICO: I – II – III – IV

Turno matutino

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS	URO GINE	URO GINE	ONCO	ONCO	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	JEFA-TURA	GINECO	GINECO	GINECO
DRA. MARIA GUADALUPE CENICEROS	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	URO GINE	URO GINE	ONCO	ONCO	GINECO	JEFA-TURA	GINECO	GINECO
DR. JOSE MANUEL HERREJON CARMONA	ONCO	ONCO	URO GINE	URO GINE	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	GINECO	GINECO	JEFA-TURA	GINECO
DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA	JEFA-TURA Gineco	C.EXT. OBST	C.DISP LASIAS	C.DISP LASIAS	BR	BR	GINECO	GINECO	GINECO	GINECO	C.EXT. OBST	GINECO
DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ	Gineco	JEFATURA GINECO	GINECO	GINECO	C.DISP LASIAS	C.DISP LASIAS	BR	BR	C.EXT. OBST	GINECO	GINECO	C.EXT. OBST
DR. EDGAR ORLANDO VARGAS RIVERA	GINECO	GINECO	BR	BH	GINECO	GINECO	C.DISP LASIAS	C.DISP LASIAS	JEFA-TURA Gineco	C.EXT. OBST	GINECO	JEFA-TURA Gineco
DR CARLOS ROBERTO GUZMAN CABRERA	URG	LABOR	URG	MED FETAL	MED FETAL	URG	URG	C.EXT OBST	URG	LABOR	URG	LABOR
DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ	LABOR	URG	LABOR	LABOR	URG	MED FETAL	MED FETAL	URG	LABOR	URG	LABOR	URG
DR. HERIBERTO HUERTA HERRMANN	LABOR	C.EXT. OBST	PISO Y PATOL.	LABOR	PISO Y PATOL	C.EXT. OBST	LABOR	PISO Y PATOL	ULTRA SONIDO	ULTRA SONIDO	PISO Y PATOL	LABOR
DR. ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ	PISO Y PATOL.	LABOR	C.EXT. OBST	URGENCIAS	LABOR	PISO Y PATOL	C.EXT OBST	LABOR	C.EXT OBST	LABOR	ULTRA SONIDO	ULTRA SONIDO
DRA. MA. DEL ROSARIO VICENTE PEREZ	C.EXT. OBST	LABOR	LABOR	PISO Y PATOL	C.EXT OBST.	LABOR	ULTRA SONIDO	ULTRA SONIDO	PISO Y PATOL	C.EXT OBST	LABOR	C.EXT OBST
DRA. ANDREA PAOLA VAZQUEZ HERNANDEZ	LABOR	PISO Y PATOL.	LABOR	C.EXT. OBST	ULTRAS ONIDO	ULTRAS ONIDO	PISO Y PATOL	C.EXT OBST	LABOR	PISO Y PATOL	C.EXT OBST	PISO Y PATOL



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS.

GRADO ACADEMICO: I – II – III – IV

Turno vespertino

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS	URO GINE	URO GINE	ONCO	ONCO	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	GINECO GPO 1	GINECO GPO 1	GINECO GPO 2	GINECO GPO 2
DRA. MARIA GUADALUPE CENICEROS	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	URO GINE	URO GINE	ONCO	ONCO	GINECO GPO 1	GINECO GPO 1	GINECO GPO 2	GINECO GPO 2
DR. JOSE MANUEL HERREJON CARMONA	ONCO	ONCO	URO GINE	URO GINE	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	GINECO GPO 2	GINECO GPO 2	GINECO GPO 1	GINECO GPO 1
DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA	GINECO GPO. 1	GINECO GPO. 1	GINECO GPO. 2	GINECO GPO. 2	BR	BR	GINECO GPO 1	GINECO GPO 1	GINECO GPO 2	GINECO GPO 2	GINECO GPO 1	GINECO GPO 1
DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ	GINECO GPO. 1	GINECO GPO. 1	GINECO GPO. 1	GINECO GPO. 1	GINECO GPO 2	GINECO GPO 2	BR	BR	GINECO GPO 1	GINECO GPO 1	GINECO GPO. 2	GINECO GPO. 2
DR. EDGAR ORLANDO VARGAS RIVERA	GINECO GPO. 2	GINECO GPO. 2	BR	BR	GINECO GPO 1	GINECO GPO 1	GINECO GPO 2	GINECO GPO 2	GINECO GPO 1	GINECO GPO 1	GINECO GPO. 2	GINECO GPO. 2
DR CARLOS ROBERTO GUZMAN CABRERA	C. AMBULATORIA	C. AMBULATORIA	URG	MED FETAL	MED FETAL	URG	URG	C. AMBULATORIA	C. AMBULATORIA	URG	URG	C. AMBULATORIA
DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ	URG	URG	C. AMBULATORIA	URG	C. AMBULATORIA	MED FETAL	MED FETAL	URG	URG	C. AMBULATORIA	C. AMBULATORIA	URG
DR. HERIBERTO HUERTA HERRMANN	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	C. AMBULATORIA	C. AMBULATORIA	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR
DR. ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	C. AMBULATORIA	C. AMBULATORIA	LABOR	LABOR
DRA. MA. DEL ROSARIO VICENTE PEREZ	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	C. AMBULATORIA	C. AMBULATORIA
DRA. ANDREA PAOLA VAZQUEZ HERNANDEZ	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR	LABOR



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

9. ROTACION POR OTROS HOSPITALES

NOMBRE DEL RESIDENTE	HOSPITAL AL QUE ROTA	SERVICIO	PERIODO DE ROTACION
DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS	DR. JUAN GRAHAM CASASUSS IMSS-YUCATAN	ONCOLOGIA UROGINECOLOGIA	MAYO-JUNIO/2006 MARZO-ABRIL/2006
DRA. MARIA GUADALUPE CENICEROS VILLANUEVA	DR. JUAN GRAHAM CASASUSS IMSS-YUCATAN	ONCOLOGIA UROGINECOLOGIA	JULIO-AGOSTO/2006 SEPT-OCT/2006
DR. JOSE MANUEL HERREJON CARMONA	DR. JUAN GRAHAM CASASUSS IMSS-YUCATAN	ONCOLOGIA UROGINECOLOGIA	MARZO-ABRIL/2006 MAYO-JUNIO/2006
DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA	HOSP. DE LA MUJER IMSS-YUCATAN	CLINICA DE DISPLASIAS BIOLOGIA DE LA REPROD.	MAYO-JUNIO/2006 JULIO-AGOSTO/2006
DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ	HOSP. DE LA MUJER IMSS-YUCATAN	CLINICA DE DISPLASIAS BIOLOGIA DE LA REPROD.	JULIO-AGOSTO/2006 SEPT-OCT/2006
DR. EDGAR ORLANDO VARGAS RIVERA	HOSP. DE LA MUJER IMSS-YUCATAN	CLINICA DE DISPLASIAS BIOLOGIA DE LA REPROD.	SEPT-OCT/2006 MAYO-JUNIO/2006
DR CARLOS ROBERTO GUZMAN CABRERA	CENTRO MEDICO DE OCCIDENTE	MATERNO-INFANTIL	JUNIO-JULIO/2006
DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ	CENTRO MEDICO DE OCCIDENTE	MATERNO-INFANTIL	AGOSTO-SEPT/2006



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SERVICIO: UNIDAD TOCOQUIRURGICA (LABOR Y EXPULSIÓN) R-I Y RII

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00-07:30	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA O	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA Y	ENTREGA DE GUARDIA Y DESAYUNO
07:30-08:00	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	GUARDIA
08:00-09:00	CLASES RI Y RII	CLASES RI Y RII	SESION GENERAL	CLASES RI Y RII	SESION DEL SERVICIO DE G-O	SESION BIBLIOGRAFICA	GUARDIA
09:00-13:30	ACTIVIDAD EN LABOR	GUARDIA	GUARDIA				
13:30-14:30	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A
14:30-15:00	ACTIVIDAD SALA DE LABOR	GUARDIA	GUARDIA				
15:00-20:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	GUARDIA	GUARDIA
19:30-20:00	ENTREGA DE GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA				
19:30-07:00	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SERVICIO: CIRUGÍA GINECOLOGICA 8:00-14:00 Y 15:00 hrs (R-IV Y R-III)

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00-07:30	ENTREGA DE GUARDIA Y	ENTREGA DE GUARDIA Y	ENTREGA DE GUARDIA Y				
07:30-08:00	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
08:00-09:00	ACTIVIDAD SEGÚN	ACTIVIDAD SEGÚN	SESION GENERAL	ACTIVIDAD SEGÚN	SESION DEL SERVICIO G-O	SESION BIBLIOGRAFIC	GUARDIA
09:00-13:30	ACTIVIDAD SEGÚN	GUARDIA	GUARDIA				
13:30-14:30	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA
14:30-1500	ACTIVIDAD SEGÚN	GUARDIA	GUARDIA				
1500-18:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	GUARDIA	GUARDIA
18:00-19:30	CLASES RIV	CLASESRIV	CLASESRIV	CLASES RIV	CLASES RIV	GUARDIA	GUARDIA
20:00-07:00	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

RESIDENTES DE 1ER. AÑO.

SERVICIO: ROTACIÓN POR PATOLOGÍA DE LUNES A VIERNES DE 1000 A 14:00HRS

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00-07:30							
08:00-09:00							
09:00-10:00							
10:00-12:30	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA		
12:30-14:00	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA		
14:00-14:30							
14:30-16:00							
18:00-18:30							
18:30-19:30							
19:30-07:00							



SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD

10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

RESIDENTE DE 1ER. AÑO.

SERVICIO: ROTACIÓN POR ULTRASONIDO LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HRS.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00-07:30							
07:30-08:00							
08:00-09:00							
09:00-13:00	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO		
13:00-14:30							
14:30-18:00							
18:00-18:30							
18:30-19:30							
19:30-07:00							

11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL: Gral "Dr. Gustavo A. Rovirosa P." SERVICIO: Patología
PROFESOR: Dra. Haydee V. Bastos Álvarez Y Dr. Ricardo Rincón Taracena
OBJETIVO GENERAL: Conocer los diversos tejidos uterinos, ovaricos y mamarios histológicamente.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACION AL SERVICIO:
Aprender los diferentes tejidos y células de los tejidos uterino, ovárico y Mamario

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:
Realizar los cortes de las piezas quirúrgicas.
Diagnóstico histológico y citológico de la patología de la especialidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE (POR GRADO ACADEMICO)
DR. HERIBERTO HUERTA HERRMANN R I
DR. ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ R I
DRA. MA. DEL ROSARIO VICENTE PEREZ R I
DRA. ANDREA PAOLA VAZQUEZ HERNANDEZ R1

HOSPITAL: General “Dr. Gustavo A. Rovirosa P” SERVICIO: Ultrasonido
PROFESOR: Dr. Humberto Casaos Mtnez., Dra. Dulce María Chávez Vélez, Aulo Gelio Cobos.
OBJETIVO GENERAL: Conocer los principios básicos de ultrasonido y manejo del transductor.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACION AL SERVICIO:
Bases físicas del ultrasonido.
Conocer imágenes, patologías ginecológica y obstétrica.
Conocer imágenes normales de gineco-obstétrica.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:
Manejo del transductor.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE (POR GRADO ACADEMICO)
DR. HERIBERTO HUERTA HERRMANN R I
DR. ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ R I
DRA. MA. DEL ROSARIO VICENTE PEREZ R I
DRA. ANDREA PAOLA VAZQUEZ HERNANDEZ R1

12. PROGRAMA ANUAL DE ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS.			
TITULO DEL CURSO	FECHAS	NOMBRE DEL MEDICO RESIDENTE	GRAD O
II CONGRESO NAL. DE COLPOSCOPIA Y PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL	4,5,6 DE MAYO DEL 2006	DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA DR. EDGAR O. VARGAS RIVERA DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ	R-III
CONGRESO ESTATAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	18 Y 19 DE MAYO DEL 2006	DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS DRA. MARIA GUADALUPE CENICEROS V. DR. JOSE MANUEL HERREJON CARMONA DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ DR. EDGAR O. VARGAS RIVERA DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ DR CARLOS ROBERTO GUZMAN CABRERA	R-IV R-IV R-IV R-III R-III R-III R-II R-II
JORNADAS MEDICAS DEL HOSPITAL ROVIROSA	23 SEPT. 2006.	DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS DRA. MARIA GUADALUPE CENICEROS V. DR. JOSE MANUEL HERREJON CARMONA DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ DR. EDGAR O. VARGAS RIVERA DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ	R-IV R-IV R-IV R-III R-III R-III R-II



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

		DR CARLOS ROBERTO GUZMAN	RII
JORNADAS MEDICAS DEL HOSPITAL ROVIROSA	23 SEPT. 2006.	DR. HERIBERTO HUERTA HERRMANN DR. ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ	R-I RI
		DRA. MA. DEL ROSARIO VICENTE PEREZ	RI
CONGRESO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	19-12 SEPT.2006	DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ	RIII
		DR. EDGAR O. VARGAS RIVERA	RIII
		DR CARLOS ROBERTO GUZMAN CABRERA	RII
		DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ	RII

14. EVALUACION

GRADO ACADEMICO: IV – III – II – I

CARACTERISTICAS	PROCEDIMIENTOS			EVALUACION FINAL
	ÁREA			
	COGNOSCITIVA	PSICOMOTORA	AFFECTIVA	
METODOS DE EVALUACION	- SESIONES TEORICAS - SESIONES BIBLIOGRAFICAS - SESIONES CLINICAS - PRACTICA QUIRURGICA	- CALIDAD DE LA HISTORIA CLINICA - NOTAS MEDICAS - EJER. DE PROCEDIMIENTO, DX, PROT. - INV. FOR. PLANES DE	- ENCUESTA A ENF, MEDICOS. COMPAÑERISMO - COL.EQ.MED. - REL. MED.PAC. - PRESENTACION	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION	- ASISTENCIA - PRESENTACIÓN - CALIDAD DE TRAD. - EXAMEN ESC. Y ORAL	- SUPERVISIÓN POR ADSCRITOS	- RESPETA Y HACE RESPETAR LA JERARQUIA. - RESPETA NORMAS HOSPITALARIAS	
PERIODICIDAD	- CALIFICACION. CADA: 3 MESES	- LISTA DE COTEJO CADA: 2 MESES	- LISTA DE COTEJO CADA: MENSUAL	
PORCENTAJE EN LA EVALUACION RIV, RIII, RII Y RI	40 %	40 %	20 %	

NOTA: Agregar todos los formatos intermedios necesarios para ampliar la información contenida en este documento.



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

15. SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

NOMBRE DEL RESIDENTE	HOSPITAL AL QUE ROTA	PERIODO DE ROTACION
DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS	HOSPITAL COMALCALCO	1° DE MARZO AL 30 DE JUNIO 2006
DRA. MARIA GUADALUPE CENICEROS VILLANUEVA	HOSPITAL CUNDUACAN	1° DE JULIO AL 30 DE OCT 2006
DR. JOSE MANUEL HERREJON CARMONA	HOSPITAL COMALCALCO	1° DE JULIO AL 30 DE OCT 2006

17. BIBLIOGRAFIA BASICA SUGERIDA (LISTA DE LIBROS Y REVISTAS)	
TRATADO DE OBSTETRICIA	Dexus
COMPLICACIONES MEDICAS DURANTE EL EMBARAZO	Burrous
CIRUGÍA OPERATORIA	Te Linde
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE OBSTETRICIA	INPER
ONCOLOGIA	De Vita
CARDIOTOCOGRAFIA	Carrera
ATLAS DE CIRUGÍA OPERATORIA	Barros
EMBARAZO DE ALTO RIESGO	Erazer
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Danforth
ENDOCRINOLOGIA GINECOLÓGICA	Speroff
ENDOCRINOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN	Yen/Jaffe
LA MAMA	Bland/Copeland
PERINATOLOGIA Y OBSTETRICIA	IFI/Charles
ENDOCRINOLOGIA	Williams
MEDICINA CLINICA EN OBSTETRICIA	
PERINATOLOGIA OPERATORIA	IFI/Charles
COLPOSCOPIA Y PATOLOGÍA DE CERVIX	Dexeus
LAPAROSCOPIA	
ANATOMIA	Quiroz
NATOMIA	Testiut
EMBRIOLOGÍA	Moore
EMBRIOLOGÍA	Laghman
MANUAL DE GINCECO-OBSTETRICIA	Ranson
OBSTETRICIA	Williams
OTRAS BIBLIOGRAFIAS	El Internet
DIRECCIONES EN INTERNET	Disponible en
AMERICAN EDUCATIONAL RESEARCH ASSOCIATION	El área de ense-
http://www.aera.net./pubs./er/	Nanza o en la
PROQUEST	Oficina de la
http://wwwproquest.umi.com/login	Coordinación
	de
INGENTA SELECT	Ginecología
http://www.ingenta.com/journals/browsw/tanda/cmte	De 8:00 a 14:00

18. OTROS DATOS:

HOSPITALES Y SERVICIOS DE APOYO

- 1) SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL “DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ”. VILLAHERMOSA, TABASCO.
- 2) SERVICIO DE ULTRASONIDO DEL HOSPITAL GENERAL “DR. GUSTAVO A ROVIROSA PÉREZ”. VILLAHERMOSA, TABASCO.
- 3) SERVICIO DE CLINICA DE DISPLASIAS DEL HOSPITAL DE LA MUJER VILLAHERMOSA TABASCO.
- 4) SERVICIO DE ONCOLOGIA EN EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS. VIVILLAHERMOSA, TABASCO.
- 5) SERVICIO DE MEDICINA MATERNO-INFANTIL CENTRO MEDICO DE OCCIDENTE.. GUADALAJARA, JALISCO.
- 6) SERVICIO DE UROGINECOLOGIA Y BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION EN HOSPITAL ORAM, MERIDA, YUCATAN.

OTROS:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO.



RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA

FIRMA

- RIV DR. DANIEL CASTELLANOS CAMPOS _____
- RIV DRA. MA. GUADALUPE CENICEROS
VILLANUEVA _____
- RIV JOSE MANUEL HERREJON CARMONA _____
- RIII DR. JOSE LUIS HERRERA ZARZOSA _____
- RIII DR. YURI PRECIADO RODRIGUEZ _____
- RIII DR. EDGAR ORLANDO VARGAS RIVERA _____
- RII DR. CARLOS ROBERTO GUZMAN CABRERA _____
- RII DR. JOSE CARLOS MAYORGA GONZALEZ _____
- RI DR. HERIBERTO HUERTA HERRMANN _____
- RI DR. ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ _____
- RI DRA. MA. DEL ROSARIO VICENTE PEREZ _____
- RI DRA. ANDREA PAOLA VAZQUEZ HERNANDEZ _____



19. ANEXO.

NOM-090-SSA1-1994 NORMA OFICIAL MEXICANA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS MÉDICAS

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

JOSE DE JESUS VILLALPANDO CASAS, Director General de Enseñanza en Salud, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 45, 46 fracción II y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Título Cuarto, Capítulo III de la Ley General de Salud y 15 fracciones I, III, V y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

INDICE

- 0 Introducción.
- 1 Objetivo y campo de aplicación.
- 2 Observancia de la Norma.
- 3 Definiciones y especificación de términos.
- 4 Disposiciones generales.
- 5 Características de las unidades médicas receptoras de residentes.
- 6 Ingreso al Sistema Nacional de Residencias Médicas.
- 7 Promociones y cambios de sede.
- 8 Organización de las unidades administrativas de enseñanza en las unidades receptoras.
- 9 Derechos de los residentes.
- 10 Obligaciones de los residentes.
- 11 Guardias.
- 12 Estímulos.
- 13 Incapacidades y permisos.
- 14 Residencias.
- 15 Profesores para residencias de especialización.
- 16 Concordancia con normas internacionales
- 17 Bibliografía
- 18 Vigencia

PREFACIO

Unidad Administrativa responsable de la elaboración de la Norma Oficial Mexicana:

- Dirección General de Enseñanza en Salud, Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.

En la elaboración de esta Norma participaron las unidades o entidades siguientes:

- Secretaría de Salud;
- Instituto Mexicano del Seguro Social;
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- Petróleos Mexicanos;



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

- Departamento del Distrito Federal;
- Beneficiencia Española;
- Hospital American British Cowdray;
- Universidad Nacional Autónoma de México.

0. Introducción

La Secretaría de Salud, como Dependencia rectora del Sistema Nacional de Salud, tiene la facultad para regular la formación de personal en el campo de la salud;

La existencia de médicos especialistas es una prioridad dentro del propio Sistema para la prestación de servicios de salud a la población mexicana, en cumplimiento del derecho constitucional de protección a la salud;

La formación de médicos especialistas se realiza en unidades de atención médica públicas, descentralizadas, universitarias, estatales y privadas del Sistema Nacional de Salud;

Para cumplir el proceso de formación de médicos especialistas es necesario contar con elementos sustantivos que garanticen una elevada calidad en su preparación;

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 1983, se creó la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud la cual, a través de su Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua, coordina todo lo relativo a la formación de médicos especialistas;

Para el desarrollo óptimo de estos programas es fundamental la interrelación de las instituciones de salud con las instituciones de educación superior, de la que surge el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma es de orden público y de interés social y tiene por objeto regular en el Sistema Nacional de Residencias, la organización y funcionamiento de los cursos de especialización en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud de los Estados Unidos Mexicanos.

1.2 La Norma de Residencias Médicas es el conjunto de reglas de carácter obligatorio emitidas por la Secretaría de Salud, que establece los requisitos que deben satisfacerse para la organización, funcionamiento e impartición de los cursos de especialización.

2. Observancia de la Norma

2.1 La vigilancia y aplicación de las disposiciones contenidas en esta Norma son de la competencia de la Secretaría de Salud y de las instituciones que conforman junto con ella, el Sistema Nacional de Salud, así como de las instituciones educativas con las cuales se hayan celebrado convenios recíprocos para la realización de cursos de especialización.

2.2 Esta Norma Oficial Mexicana deja sin efecto la Norma Técnica número 76, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1986.

3. Definiciones y Especificación de Términos

3.1 Para los fines de esta Norma son aplicables las definiciones siguientes:



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

3.1.1 Residente: profesional de la medicina con título legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes, que ingrese a una unidad médica receptora de residentes para cumplir con una residencia.

3.1.2 Unidad médica receptora de residentes: unidad de atención médica en la cual se pueden cumplir las residencias, que para los efectos de la Ley General de Salud exige la especialización de los profesionales de la medicina.

3.1.3 Residencia: conjunto de actividades que deba cumplir un médico residente en periodo de adiestramiento, para realizar estudios y prácticas de posgrado respecto de la disciplina de la salud a que pretenda dedicarse, dentro de una unidad médica receptora de residentes, durante el tiempo y conforme a los requisitos que señalen las disposiciones académicas respectivas.

3.1.4 Unidad Administrativa Competente: dependencia central responsable de la administración del proceso educativo dentro de las instituciones de salud.

3.1.5 Unidad Administrativa de Enseñanza: dependencia responsable de la administración del proceso educativo dentro de la unidad médica receptora de residentes, que depende normativamente de la unidad administrativa competente.

3.1.6 Sede: unidad médica receptora de residentes en la que el residente puede cursar la totalidad de la especialidad, por contar con la infraestructura y la productividad que propicien su incremento de conocimientos, desarrollo de destrezas y actitudes profesionales propias de la disciplina.

3.1.7 Subsede: unidad médica receptora de residentes en la que se realiza una parte de los estudios de especialización correspondientes, de acuerdo con los objetivos de los programas académicos específicos.

3.1.8 Unidades Médicas Receptoras de Residentes para Rotación Rural o de Servicio Social Profesional: unidades médicas ubicadas en ciudades pequeñas y en zonas rurales o marginadas, donde se realizará la rotación rural o de servicio social profesional en el último año de la especialidad de acuerdo con los programas académicos y operativos correspondientes.

3.1.9 Profesor Titular: médico especialista adscrito a la unidad sede de la residencia que, a propuesta de la institución de salud correspondiente, y habiendo cumplido los requisitos académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos, es nominado por ésta para asumir la conducción de un curso de especialización y realizar las actividades docentes que le son propias.

3.1.10 Profesor Adjunto: médico especialista adscrito a la unidad sede o subsede de la residencia que, a propuesta de la institución de salud correspondiente, y habiendo cumplido los requisitos académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos, es nominado por ésta para auxiliar al profesor titular en la conducción de un curso de especialización y realizar las actividades docentes que le son propias y las que el titular le delegue.

3.1.11 Plaza: recurso presupuestario que otorgan las instituciones de salud para contratar a un médico residente en periodo de adiestramiento en una especialidad.

3.1.12 Programa operativo: instrumento que, en concordancia con el programa académico, describe: el desarrollo calendarizado de las actividades de una residencia por hospitales, servicios o departamentos; el temario del programa académico; las actividades teórico-prácticas a realizar y los responsables de su ejecución. Asimismo, incluye los tiempos destinados para la alimentación, los descansos, las guardias y los periodos de vacaciones.

3.1.13 Servicio Social Profesional: conjunto de actividades de carácter temporal, cuya duración en ningún caso será menor de tres meses ni mayor de seis, que ejecutan los residentes del último año de las especialidades troncales (Cirugía General, Gineco-obstetricia, Medicina Interna y Pediatría), Anestesiología y Medicina Familiar, como parte de su formación y en interés de la sociedad y del Estado, por lo que queda abierta la posibilidad de incorporar otras especialidades, con base en los programas académicos y operativos de cada institución.

3.1.14 Guardia o actividad clínica complementaria: conjunto de actividades asistenciales y académicas que realiza el residente, al término de la jornada normal, en la unidad de atención médica a la que está asignado y de acuerdo con el programa operativo correspondiente. Su frecuencia estará determinada por la institución respectiva; podrá tener un máximo de tres veces por semana, con intervalos de por lo menos dos días, y en forma alternada durante los sábados, los domingos y días no hábiles.

3.1.15 Estímulo: reconocimiento que se otorga al residente por su desempeño destacado en el desarrollo de las actividades señaladas en el programa operativo del curso que está realizando. Su expresión será determinada por cada institución.

3.1.16 Jornada: tiempo en que cotidianamente, durante los días hábiles, se desarrollan las funciones y actividades señaladas en el programa operativo de la residencia.

3.1.17 Constancia de Seleccionado: documento que otorga la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a través del Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua a quienes acreditan el examen nacional de aspirantes a residencias médicas. Esta constancia sólo es válida para ingresar a la especialidad y el ciclo académico que en ella se especifiquen.

3.1.18 Sistema Nacional de Residencias Médicas: conjunto de dependencias y entidades del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Educativo Nacional que intervienen en la formación, capacitación y desarrollo de personal para la atención de la salud y que, a través de mecanismos de coordinación de acciones, tiene por objetivo la formación de especialistas en el campo de la Medicina.

3.1.19 Formación: proceso educativo cuyo propósito es lograr que los educandos adquieran un perfil profesional previamente establecido.

3.1.20 Incapacidad Médica del Residente: alteración de la normalidad anatómica y limitación de la posibilidad funcional que dificultan o impiden el desarrollo de las actividades inherentes a los programas académicos y operativos que corresponden a un residente. Esta circunstancia invariablemente deberá ser corroborada por medio de un "certificado de incapacidad" expedido por la instancia competente.

3.1.21 Permiso: autorización que se otorga al residente para ausentarse en forma temporal de sus actividades.

3.1.22 Especialista: profesional de la Medicina que ha realizado estudios y prácticas de posgrado en una disciplina específica del campo de la salud, que tenga un cuerpo de



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

conocimientos, metodología, técnicas, instrumentos y un campo de investigación propios, y que ha cumplido los requisitos académicos de egreso de instituciones educativas y de salud reconocidas oficialmente.

3.1.23 Programa académico: plan de estudios para una determinada especialidad vigente en la institución de educación superior que reconoce la residencia hospitalaria.

4. Disposiciones Generales

4.1 Las relaciones entre los médicos residentes y la institución de salud de la que dependa la unidad médica receptora de residentes se regirán por su respectiva normatividad.

4.2 La permanencia de cada médico residente en su curso de especialización será por tiempo determinado, no menor de un año ni mayor del periodo de duración de la residencia, necesario para obtener el diploma de especialización, cuyas etapas deberán ser aprobadas en los términos de esta Norma Oficial y los propios de cada institución de salud.

4.3 Las instituciones de salud, a través de las unidades médicas receptoras de residentes deben proporcionar la educación de posgrado especificada en los programas académicos y operativos del curso de especialización, conforme a las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

5. Características de las Unidades Médicas Receptoras de Residentes

5.1 Las unidades de atención médica, integradas al Sistema Nacional de Residencias se consideran en las categorías de sede, subsede y receptoras de rotación rural o de servicio social profesional especializado.

5.2 Los residentes que realicen una parte de los estudios de especialización en una subsede los complementarán en la sede que determine la unidad administrativa competente, de conformidad con los programas académicos y operativos respectivos.

5.3 La autorización y evaluación periódica de las sedes, subsedes y unidades médicas receptoras de residentes en rotación rural o de servicio social del residente, será responsabilidad de la unidad administrativa competente y tiene por objeto determinar, con la participación de las respectivas instituciones de educación superior, la continuidad o modificación a los programas operativos de la unidad.

5.4 Las unidades médicas ubicadas en ciudades pequeñas o en zonas rurales o marginadas incluidas como unidades médicas receptoras de residentes para rotación rural o de servicio social profesional, de acuerdo con los programas académicos y operativos correspondientes, deberán contar con la infraestructura y equipamiento mínimo indispensable para la práctica de la especialidad de que se trate.

5.5. Para ser unidad médica receptora de residentes, sede o subsede de residencias de especialidad, deberán contar con los recursos físicos, materiales y tecnológicos necesarios que garanticen el desarrollo adecuado de los programas académicos y operativos que en ellas se realicen, a saber:

5.5.1 Infraestructura: un mínimo de 60 camas censables, quirófanos, salas de expulsión, laboratorio clínico, gabinete de radiodiagnóstico, anatomía patológica, consulta externa y servicio de urgencias.

5.5.2 Servicios: la hospitalización y el servicio de urgencias deberán ofrecerse permanentemente, y la consulta externa todos los días hábiles.

5.5.3 La plantilla de personal deberá incluir un jefe de enseñanza, jefes de servicio y médicos especialistas en áreas médicas y quirúrgicas.

5.5.4 Recursos para la docencia: auditorio, aula o sala de seminarios; bibliohemeroteca con acervo básico de libros y revistas periódicas actualizado y orientado a las especialidades que se imparten; y equipo de apoyo didáctico y audiovisual.

6. Ingreso al Sistema Nacional de Residencias Médicas

6.1 Para ingresar al Sistema Nacional de residencias médicas, se requiere:

6.1.1 Presentar título legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes. En caso de encontrarse en trámite, deberá entregarse transitoriamente un acta oficial de aprobación del examen profesional expedida por la institución educativa correspondiente, que se substituirá por el título en un plazo no mayor de seis meses.

6.1.2 Presentar constancia de seleccionado para el ciclo lectivo correspondiente, obtenida a través del examen nacional de aspirantes a residencias médicas que aplica anualmente la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y que sólo será válida para ingresar a la especialidad que se especifique en este documento.

6.1.3 Comprobar el estado de salud mediante el certificado expedido por una institución médica del Sector Salud. La aptitud requerida para la especialidad, según el caso, se determinará a través de entrevistas y exámenes específicos que se realicen o apliquen en la unidad receptora.

6.1.4 Presentar la solicitud por escrito y los documentos adicionales que se le indiquen, ante las autoridades de las unidades administrativas competentes y de las unidades administrativas de enseñanza de la institución de salud sede de la residencia.

6.1.5 Recabar el documento que formalice su ingreso a la institución en que haya sido aceptado para realizar la residencia.

6.2 Los médicos de nacionalidad extranjera que hayan estudiado la carrera de Medicina en México o en alguna universidad del extranjero que deseen ingresar a una residencia de entrada directa, deberán sustentar y resultar seleccionados en el Examen Nacional a que se refiere el numeral 6.1.2.

En el caso de que soliciten su ingreso a especialidades que tengan el requisito académico de haber cursado uno o más años de otra especialidad, deberán comprobarlo en forma fehaciente, además de satisfacer otros requisitos que establezcan las instituciones de salud y educativas responsables de los programas.

6.3 En virtud de que las residencias deben contar con el reconocimiento de una institución de educación superior, los médicos que ingresan a ellas deberán inscribirse como alumnos universitarios y cubrir los requisitos que dichas instituciones establecen.

7. Promociones y Cambios de Sede

7.1 Los profesores titulares de los cursos de especialización tienen la responsabilidad de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y, en su caso, la consiguiente promoción de acuerdo

con lo señalado en los programas académicos vigentes en las instituciones de salud y de educación superior, siguiendo las normas y procedimientos de las unidades administrativas competentes.

7.2. La notificación a los alumnos promovidos y no promovidos debe hacerse por escrito a los interesados en coordinación con la institución de educación superior correspondiente, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud.

7.3 No se autorizarán cambios de cursos de especialización. En casos excepcionales, los responsables de las unidades administrativas competentes podrán autorizar el cambio de sede.

8. Organización de las Unidades Administrativas de Enseñanza en las Unidades Receptoras.

8.1 Las unidades médicas receptoras de residentes deberán contar con una unidad administrativa de enseñanza la cual debe ser dirigida por un médico cirujano que haya efectuado estudios de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en el campo de la salud, y que posea experiencia y formación docente. A su cargo quedará la aplicación, asesoría y evaluación del cumplimiento de las normas institucionales al respecto.

8.1.1 Asimismo, quien ejerza el cargo deberá realizar, en materia de residencias, las funciones siguientes: mantener la relación funcional con las escuelas de Medicina; planear y programar las actividades de enseñanza que permitan dar cumplimiento a los programas operativos; supervisar la elaboración de los programas operativos y los demás instrumentos que apoyen el desarrollo de las actividades docentes; establecer de conformidad con las autoridades educativas competentes, los mecanismos de evaluación de la enseñanza que se imparte en la unidad y coordinar la evaluación de los educandos con los jefes de servicio y profesores de los cursos y mantener activo el registro de las actividades de aprendizaje y los objetivos cumplidos por los residentes.

8.2. Las autoridades centrales de las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud deberán emitir los manuales de organización, instructivos de operación, reglamentos e instrumentos que permitan el funcionamiento óptimo de las unidades administrativas de enseñanza y la coordinación funcional de éstas con las instituciones educativas, de acuerdo con la estructura y normas de las propias instituciones de salud y con las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

9. Derechos de los Residentes.

9.1 Son derechos de los médicos residentes, además de los señalados en las leyes respectivas, los siguientes:

9.1.1 Recibir las remuneraciones y prestaciones estipuladas por las instituciones de salud.

9.1.2 Recibir la enseñanza de posgrado correspondiente a su especialidad, de conformidad con los programas académico y operativo, bajo la dirección, asesoría, supervisión y compromiso académico de los profesores, en un ambiente de respeto y consideración.

9.1.3 Disfrutar de dos periodos vacacionales de 10 días hábiles cada año, de acuerdo con la programación de la unidad administrativa de enseñanza.

9.1.4 Recibir alimentación completa, técnicamente balanceada, higiénica y de buena calidad.

9.1.5 Recibir semestralmente dos uniformes y un par de zapatos.

9.1.6 Disponer de los servicios de bibliohemeroteca y de apoyo didáctico ajustándose a la reglamentación correspondiente.

9.1.7 Disponer de áreas de descanso y servicios sanitarios higiénicos durante las guardias.

9.2 Asistir a eventos académicos extracurriculares cuando a juicio del profesor del curso tengan utilidad en relación con el programa académico que realice el médico residente, siempre que su ausencia no afecte el funcionamiento de los servicios y se obtenga el permiso de acuerdo con las normas institucionales respectivas.

9.3. Recibir oportunamente de la institución de salud y de educación superior correspondientes los certificados y diplomas respectivos, a condición de que acredite la evaluación del curso realizado y compruebe haber cumplido los demás requisitos que para tal efecto se establezcan en los programas académicos y operativos.

9.4. Recibir la constancia de los años cursados, por parte de la unidad médica en la que están adscritos, en aquellos casos en que aprueben un número de años inferior al señalado en el programa académico de su especialidad.

9.5. Recibir de la institución de salud asesoría y defensa jurídica en aquellos casos de demanda de terceros por acciones relacionadas con el desempeño de las actividades correspondientes a la residencia si no son imputables a negligencia o faltas contra la ética profesional.

9.6 Realizar actividades de investigación médica bajo la supervisión del profesor del curso y siguiendo las normas y procedimientos específicos, establecidos por las instituciones de salud y educativas.

10. Obligaciones de los Residentes.

10.1 Son obligaciones de los médicos residentes y de los médicos extranjeros que cursen una especialidad, además de las que señalan las leyes respectivas, las siguientes:

10.1.1 Cumplir la etapa de instrucción académica y el adiestramiento, de acuerdo con los programas académicos y operativos autorizados en la unidad médica receptora de residentes, de conformidad con las responsabilidades que le correspondan según el grado académico que curse.

10.1.2 Cumplir debidamente las órdenes de las personas designadas para impartir el adiestramiento o para dirigir el desarrollo de las actividades inherentes a la residencia.

10.1.3 Cumplir las disposiciones internas de la unidad médica receptora de residentes de que se trate, informando a su inmediato superior el resultado de las acciones médicas que estén a su cargo, y en correspondencia con las responsabilidades del grado académico que curse.

10.1.4 Asistir a las conferencias de teoría, sesiones clínicas, anatomoclínicas, clínico-radiológicas, bibliográficas, y demás actividades académicas que se señalen como parte de los estudios de especialización en los programas académico y operativo autorizados. La cuantificación de las asistencias para fines de evaluación y promoción, en su caso, será determinada con base en los reglamentos vigentes en la respectiva institución educativa y de salud.



SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD

10.1.5 Cumplir las etapas de instrucción-adiestramiento (rotaciones por servicios clínicos y práctica de campo) de acuerdo con el programa operativo vigente en la unidad médica receptora de residentes y el grado académico que curse.

10.1.6 Permanecer en la unidad médica receptora de residentes, conforme a las disposiciones reglamentarias respectivas. Queda incluida la jornada normal junto con el adiestramiento en la especialidad, tanto en relación con pacientes como en las demás formas de estudio o práctica, así como los periodos para disfrutar de reposo, ingerir alimentos o cumplir guardias.

10.1.7 Someterse y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridos, de acuerdo con los programas académicos y operativos y con las normas administrativas de la unidad correspondiente.

10.1.8 Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para tal efecto emitan las instituciones educativas y de salud y la unidad médica receptora de residentes.

10.1.9 Cumplir debidamente las jornadas establecidas en el servicio, así como las guardias que le sean asignadas.

10.2 Los residentes del último año de las especialidades troncales, Anestesiología y Medicina Familiar, deberán cumplir un periodo de rotación por las unidades de atención médica que determine la unidad administrativa competente, como servicio social profesional especializado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 88 de la Ley General de Salud. Podrán incluirse otras especialidades en concordancia con los puntos 3.1.13 y 5.4 de la presente Norma.

10.3 Durante su adiestramiento clínico o quirúrgico, los médicos residentes participarán en el estudio y tratamiento de los pacientes que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la supervisión de los médicos adscritos a la unidad médica receptora de residentes.

10.4 Dedicar tiempo exclusivo a la residencia en la unidad médica receptora asignada, para el debido cumplimiento de los programas académico y operativo correspondientes y de su formación en la especialidad.

11. Guardias.

11.1 Los residentes deben cumplir las guardias dispuestas en el programa operativo. Su frecuencia y duración estará determinada por la unidad administrativa de enseñanza, sin exceder un máximo de tres veces por semana, con intervalos de por lo menos dos días y en forma alternada los sábados, domingos y días no hábiles. En urgencias, terapia intensiva y otros servicios especiales la frecuencia de las guardias, su duración y los descansos serán definidos por la unidad médica receptora.

11.2 Las guardias en días hábiles inician a la hora en que termina la jornada normal y concluyen a la hora establecida para iniciar la siguiente, de acuerdo con el reglamento de la unidad médica receptora.

11.3 Los sábados, domingos y días festivos las guardias serán de 24 horas en el horario establecido por el reglamento de la unidad médica receptora.

11.4 Las permutas o cambios de programación de guardias deberán ser autorizados por el jefe del servicio, el profesor del curso y el jefe de la unidad administrativa de enseñanza.

12. Estímulos.

12.1 Los estímulos a que tendrán derecho los residentes por su actuación en servicio estarán determinados en los reglamentos de cada institución, en los que deberán estar definidas sus características y los mecanismos de entrega. Estas distinciones se harán constar en el expediente individual.

13. Incapacidades y Permisos.

13.1 Las incapacidades médicas de los residentes deben ampararse con el certificado médico emitido por la instancia correspondiente, de acuerdo con las normas administrativas que para tal efecto existan en cada institución.

13.2 Cuando un residente se incapacite durante su jornada, el jefe de servicio o de guardia puede autorizar que suspenda sus labores, pero al reanudarlas debe exhibir el certificado de incapacidad respectivo.

13.3 Se concederán permisos para ausentarse por periodos de más de 48 horas, solamente por causas de fuerza mayor o por motivos personales definidos en las normas aplicables en cada institución de salud.

13.4 Las ausencias menores de 48 horas podrán ser autorizadas por el jefe del servicio donde se encuentre asignado el residente, quien deberá comunicarlo por escrito al profesor del curso, según el caso, y a la unidad administrativa de enseñanza.

14. Residencias

14.1 Para efectos de esta Norma, las residencias a través de las cuales llevan al cabo los cursos de especialización constituyen el conjunto de actividades académicas y prácticas que realizan los residentes con el propósito de obtener conocimientos amplios y adiestrarse en el ejercicio de una rama de la Medicina, de acuerdo con el programa académico establecido por una institución de educación superior y efectuado operativamente en una institución de salud. Estas actividades comprenderán la instrucción académica, el adiestramiento clínico, las guardias y el servicio social profesional, cuando corresponda.

14.2 Los cursos de especialización que se efectúen en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud deberán contar con el reconocimiento de una institución de educación superior.

14.3 Los programas operativos para cada año de residencia de los cursos de especialización deben ser elaborados por los profesores del curso y por el jefe de la unidad administrativa de enseñanza, con la participación de los residentes.

14.4 Los programas operativos del último año de las especialidades de Cirugía General, Gineco-obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología y Medicina Familiar deberán incluir un periodo de rotación por unidades de atención médica del área rural o de nivel resolutivo menor al de la unidad de adscripción, en concordancia con los puntos 3.1.13, 5.4 y 10.2 de esta Norma.

14.5 La institución de educación superior que reconoce los estudios expedirá el diploma de la especialidad de conformidad con sus reglamentos. De igual forma, la institución de salud emitirá el certificado o diploma respectivo de acuerdo con el punto 9.3 de esta Norma.

15. Profesores para Residencias de Especialización.



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

15.1 Para efectos de esta Norma, se considera profesor titular de cursos de especialización al médico especialista adscrito a la unidad sede de la residencia que satisfaga los requisitos académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos.

15.2 El criterio establecido en el artículo anterior se aplica, de la misma manera, a los profesores adjuntos de los cursos de especialización, en concordancia con el punto 3.1.10 de la presente Norma.

15.3 Los profesores de los cursos serán propuestos por las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud atendiendo sus propios reglamentos y las normas que sobre el particular existan en las instituciones de educación superior que den su aval.

15.4 El número de profesores para cada curso de especialización será determinado de acuerdo con los reglamentos aplicables de las instituciones de educación superior que den su aval a dichos cursos.

16. Concordancia con normas internacionales.

En relación con disposiciones internacionales, no se incluyeron apartados que se relacionen con normas de otros países, en virtud de que hasta el momento de elaborar el texto del presente documento, no existen disposiciones que tengan concordancia con él.

17. Bibliografía

17.1 Para la aplicación correcta de esta Norma es necesario consultar:

17.1.1 El título cuarto, capítulo tercero de la Ley General de Salud: formación, capacitación y actualización del personal.

17.1.2 El capítulo VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud: atribuciones de las Direcciones Generales.

17.1.3. El título sexto, capítulo decimosexto de la Ley Federal del Trabajo: trabajos de médicos residentes en periodo de adiestramiento en una especialidad.

18. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1994.-El Director General de Enseñanza en Salud, José de Jesús Villalpando Casas.- Rúbrica

Fecha de publicación: 22 de septiembre de 1994.



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**



***UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD.***

HOSPITAL GENERAL



**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD
DIRECCION DE DESARROLLOS EDUCATIVOS EN SALUD**

“DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ”

JEFATURA DE ENSEÑANZA

***ESPECIALIDAD DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA***

CICLO ESCOLAR

2006-2007